

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VI LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



VI LEGISLATURA

PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
PRIMER AÑO DE EJERCICIO

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL
DÍA 30 DE OCTUBRE DE 2012**

Presidencia de la C. diputada Ma Angelina Hernández Solís

(13:30 Horas)

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO CHRISTIAN DAMIÁN VON ROERICH DE LA ISLA.- Muy buenas tardes a todas las diputadas y diputados. Vamos a iniciar con la sesión.

Se instruye a la Secretaría dar cuenta del número de diputados que han registrado su asistencia, a efecto de verificar si existe el quórum legal requerido para iniciar la presente sesión.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO DANIEL ORDÓÑEZ HERNÁNDEZ.- Diputado Presidente, tenemos una asistencia de 42 diputadas y diputados presentes. Hay quórum para iniciar la sesión.

EL C. PRESIDENTE.- Se abre la sesión.

Proceda la Secretaría a preguntar a la Asamblea en votación económica si es de dispensarse la lectura del orden del día, toda vez que éste se encuentra en las pantallas táctiles de cada diputado en el apartado de Gaceta Parlamentaria.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a esta Asamblea si es de dispensarse el orden del día. Los diputados y las diputadas que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

Dispensada la lectura, diputado Presidente.

(Se inserta el Orden del Día)

Sesión Ordinaria. 30 de octubre de 2012

1.- Lista de asistencia.

2.- Lectura del orden del día.

3.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.

Iniciativas

4.- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 122 apartado c base primera fracción v inciso c) párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que presenta la diputada Esthela Damián Peralta a nombre propio y de los diputados Daniel Ordóñez Hernández y Efraín Morales López, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

5.- Iniciativa de decreto que crea la Ley para Erradicar y Prevenir el Vandalismo del Distrito Federal, que presenta el diputado Armando Tonatiuh González Case, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

6.- Iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, que presenta el diputado Alberto Emiliano Cinta Martínez a nombre propio y del diputado Jesús Sesma Suárez, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

7.- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman las fracciones I y II del artículo 85 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, así como el artículo 10 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, que presenta el diputado Manuel Granados Covarrubias, a nombre de los diversos grupos parlamentarios representados en esta Asamblea Legislativa.

Proposiciones

8.- Con punto de acuerdo mediante el cual se solicita que el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, en el ámbito de su competencia, celebre con la Comisión Federal de Electricidad convenio de colaboración interinstitucional, en el que su objeto sea establecer las medidas y soluciones administrativas relativas a requerimientos de pago por el suministro de energía eléctrica a entidades públicas del Distrito Federal y en las que se excluyan la suspensión o desconexión del suministro de energía eléctrica, que presenta el diputado Alejandro Ojeda Anguiano, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

9.- Con punto de acuerdo para exhortar al C. Salvador Pablo Martínez Della Rocca, Secretario de Educación del Gobierno del Distrito Federal y al Consejo de Gobierno del Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal, para que la prueba de evaluación nacional de logro académico en centros escolares *Prueba Enlace* se aplique en los planteles del Instituto y que esta Institución se incorpore a la reforma integral de la educación media superior, que presenta la diputada Isabel Priscila Vera Hernández, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

10.- Con punto de acuerdo para solicitar al Secretario de Finanzas del Gobierno de la ciudad, maestro Armando López Cárdenas, considerar en el proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2013 que enviará próximamente a esta H. Asamblea Legislativa, la cantidad de \$823,134,422.24 pesos para el pago de indemnización a los propietarios del predio denominado El Potrero, que presenta el diputado Armando Tonatiuh González Case, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

11.- Con punto de acuerdo sobre el cobro de energía eléctrica por parte de la Comisión Federal de Electricidad a las delegaciones del Distrito Federal, que presenta el diputado Jesús Sesma Suárez a nombre propio y del diputado Alberto Emiliano Cinta Martínez, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

12.- Con punto de acuerdo por el que esta Asamblea Legislativa saluda y manifiesta su fraternidad al pueblo argentino, con motivo del segundo aniversario luctuoso del ex Presidente Néstor Kirchner, que presenta la diputada Polimnia Romana Sierra Bárcena, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

13.- Con punto de acuerdo para que los funcionarios de este honorable órgano y los encargados en los módulos de atención, orientación y quejas ciudadanas de las y los diputados de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal asistan a la capacitación para las personas servidoras públicas para prevenir y eliminar la discriminación, que presenta la diputada Cipactli Dinorah Pizano Osorio, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

14.- Con punto de acuerdo por el que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal hace un atento exhorto al Titular del Poder Ejecutivo Federal, así como a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la honorable Cámara de Diputados para que respectivamente prevea y disponga en su proyecto de presupuesto 2013, recursos adicionales al presupuesto de la Comisión Federal de Electricidad, con el fin de dar cumplimiento a la resolución del Segundo Tribunal Colegiado en materia de Trabajo del Primer Circuito que concedió el amparo de la justicia federal, por el que ordena recontractar y pagar salarios caídos a los 16 mil 599 trabajadores del Sindicato Mexicano de Electricistas, que presenta el diputado Manuel Alejandro Robles Gómez a nombre propio y del diputado Diego Raúl Martínez García, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

15.- Con punto de acuerdo para solicitar al Procurador General de Justicia del Distrito Federal, doctor Jesús Rodríguez Almeida, informe a este órgano legislativo de las denuncias presentadas por violencia familiar contra mujeres, en cuántas de éstas se decreta el ejercicio de la acción penal e informe sobre las quejas e irregularidades que se han presentado en la agencia 75 del Ministerio Público, que presenta la diputada Olivia Garza de los Santos, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

Pronunciamientos

16.- Pronunciamiento sobre el Diálogo, Característica Fundamental de los Gobiernos Democráticos, que presenta la diputada María Alejandra Barrios Richard, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. En consecuencia, esta Presidencia deja constancia que el orden del día cuenta con 16 puntos.

Se solicita a la Secretaría dar cuenta a la Asamblea con el acta de la sesión anterior.

EL C. SECRETARIO.- Diputado Presidente, esta Secretaría le informa que ha sido distribuida el acta de la sesión anterior a los coordinadores de las fracciones parlamentarias, en términos de lo que dispone el artículo 106 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, por lo que se solicita su autorización para preguntar al pleno si es de aprobarse el acta mencionada.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputado Secretario.

EL C. SECRETARIO.- Está a consideración el acta.

No habiendo quién haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta al pleno si es de aprobarse el acta de referencia. Los diputados y las diputadas que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los diputados y las diputadas que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada el acta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. Para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 122 Apartado C Base Primera fracción V inciso c) párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se concede el uso de la Tribuna a la diputada Esthela Damián Peralta, a nombre propio y de los diputados Daniel Ordóñez Hernández y Efraín Morales López, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

LA C. DIPUTADA ESTHELA DAMIAN PERALTA.- Con su venia, diputado Presidente.

Efectivamente estamos el día de hoy suscribiendo una iniciativa algunos diputados de la Asamblea Legislativa, en particular del grupo parlamentario del PRD, para hacer diversas modificaciones a los artículos 122 Apartado C Base Primera fracción V inciso c) párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En particular este asunto tiene qué ver con los tiempos de la Cuenta Pública. Nos parece elemental que esta Asamblea Legislativa norme sus tiempos específicamente a los que hoy se encuentran contemplados para la Auditoría Superior de la Federación.

Esta Tribuna es importante y la voy a aprovechar justo para señalar y para exhortar a nuestros compañeros senadores que tienen en estos momentos una iniciativa aprobada en la LXI Legislatura que tiene qué ver con modificaciones sustanciales a los tiempos de la entrega de la Cuenta Pública, pero sobre todo al adelanto de los tiempos para la fiscalización.

En estos momentos esta iniciativa solamente contempla la adecuación a lo que hoy tiene la Constitución Política, pero para nosotros lo verdaderamente relevante es que el Senado apruebe la reforma que tiene, se vaya a los estados, logremos la reforma constitucional y entonces esta Asamblea adecue los tiempos para que estemos en condiciones de fiscalizar inmediatamente el primer día hábil del año siguiente cerrada la Cuenta Pública. Eso hoy no es posible porque está pendiente la discusión y la aprobación en el Senado de un dictamen que ya aprobó las dos terceras partes o la mayoría calificada de la Cámara de Diputados. Sin embargo, esta iniciativa busca acortar tiempos, si no me falla la memoria, a 45 días está acortando la entrega de los tiempos para que podamos tener de manera más oportuna los resultados de la Cuenta Pública.

Esperando que las Comisiones que dictaminan y que los diferentes grupos parlamentarios nos apoyen con sus opiniones, pero sobre todo participando en esta iniciativa para que pueda aprobarse, yo le agradezco el uso del micrófono, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 36 fracciones V y VII y 89 de la Ley Orgánica, 28, 29 y 146 del Reglamento para el Gobierno Interior, ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turna para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias y de Presupuesto y Cuenta Pública.

La iniciativa enlistada en el numeral quinto se traslada la final del capítulo de iniciativas.

Para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, se concede el uso de la Tribuna al diputado Alberto Emiliano Cinta

Martínez, a nombre propio y el diputado Jesús Sesma Suárez, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO ALBERTO EMILIANO CINTA MARTÍNEZ.- Con su venia, Presidente.

La iniciativa que a nombre propio y del diputado Jesús Sesma presentamos hoy, sentimos que es una iniciativa muy importante para la planeación urbana de la Ciudad de México y tiene qué ver con el reordenamiento de los procedimientos legislativos en términos de esta materia.

Básicamente lo que estamos proponiendo son dos cosas: la primera que se armonicen los tiempos y podamos tener los legisladores más tiempo para evaluar las propuestas que en materia de cambio de uso de suelo y de regulación urbana nos compete analizar.

Hoy por hoy los tiempos están muy apretados para nosotros, nos obligan por ley a dictaminar en un proceso que a veces no es suficiente para temas tan complejos y el sentido de esta iniciativa es para darnos más tiempo de poder llevar a cabo esta labor.

En otra vertiente, aunque tiene qué ver con lo anterior, es acabar con la figura de la afirmativa ficta. En materia de cómo funcionen las Comisiones, la afirmativa ficta nuestra postura es que no es una figura que debería de aplicarse a los procesos legislativos. Entendemos el proceso de afirmativa ficta cuando un ciudadano va a una ventanilla única en una delegación y a fin de darle certeza jurídica a los ciudadanos y a fin de presionar a las delegaciones a que atiendan los reclamos, que haya un plazo perentorio. En ese sentido creo que es positivo que haya afirmativa ficta.

En ese caso las Delegaciones lo único que hacen es validar si se cuentan o no con requisitos que están muy claros que se tienen que tener o no. No creo que sea conveniente que a un proceso legislativo se incorpore la figura de Afirmativa Ficta porque nosotros los legisladores no tenemos nada más qué ver si una cosa está, se cumple o no un requisito, tenemos qué hacer análisis a veces profundos como es particularmente indispensable en la materia de uso de suelo y de desarrollo urbano, se necesitan hacer estudios de impacto ambiental, de impacto vecinal, de impacto

de transporte, de impacto de agua y muchas veces no los 30 ó 40 días que marca la ley para que entre la iniciativa Ficta, es un plazo que claramente no corresponde.

Por eso compañeras y compañeros diputados básicamente estamos sometiendo que se reformen los Artículos 38, 40, 41, 46 en la materia y que se someta esto a discusión en la Comisión y que podamos avanzar en este tema que es tan importante para el desarrollo urbano de la Ciudad.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 36 fracciones V y VII y 89 de la Ley Orgánica, 28 y 146 del Reglamento para el Gobierno Interior, ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

Para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman las fracciones I y II del Artículo 85 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, así como el Artículo 10º del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se concede el uso de la Tribuna al diputado Manuel Granados Covarrubias, a nombre de los diversos grupos parlamentarios representados en este Organo Legislativo.

EL C. DIPUTADO MANUEL GRANADOS COVARRUBIAS.- Con su venia señor Presidente.

Compañeras y compañeros diputados:

El reconocimiento oficial y la ordenación jurídica de las fracciones en las Asambleas Legislativas democráticas de la Europa Continental, a partir de las primeras décadas del presente siglo, llevaron con el transcurso de los años a una paulatina recomposición del espacio ocupado por los sujetos parlamentarios individuales en el seno de aquéllas.

En la actualidad todos los ordenamientos parlamentarios que prevén la existencia de fracciones optan por una de esas dos soluciones, es decir, por la consideración como necesaria de la pertenencia en todo caso a un grupo parlamentario o bien por la tutela y garantía formal de la situación de aquellos miembros de las cámaras que libremente deciden no incorporarse a ninguno de los grupos constituidos.

El pasado 17 de septiembre el Pleno de esta Asamblea Legislativa aprobó un acuerdo relativo a la conformación de los grupos parlamentarios en la VI Legislatura que en su primer resolutivo declara: *La autorización de la constitución legal formal de grupos parlamentarios con un mínimo de dos diputados que tengan un mismo origen partidario y/o pertenezcan a un mismo partido.*

En tal sentido y en cumplimiento del Inciso B) del primer resolutivo de dicho acuerdo, que dicta *reformular el régimen interno de esta Soberanía para que los grupos parlamentarios se integren cuando menos por dos diputados que tengan un mismo origen partidario y/o pertenezcan a un mismo partido* y esta reforma deberá ser presentada, tramitada y aprobada por este cuerpo colegiado durante el primer periodo de sesiones ordinarias correspondiente al primer año de ejercicio de la actual Legislatura.

Por tal motivo, presento a nombre de los coordinadores y coordinadoras de los grupos parlamentarios de este órgano colegiado, la presente iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman las fracciones I y II del artículo 85 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, así como el artículo 10 del Reglamento para el Gobierno Interior de la propia Asamblea con el objeto de cumplir con ese mandato.

Presidente, solicito a usted inscriba el texto íntegro de la presente iniciativa en el Diario de los Debates.

Por su atención, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 36 fracciones V y VII y 89 de la Ley Orgánica, 28 y 146 del Reglamento para el Gobierno Interior, ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias, con opinión de la Comisión Especial de Estudios Legislativos.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo, mediante el cual se solicita que el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, en el ámbito de su competencia, celebre con la Comisión Federal de Electricidad convenio de colaboración interinstitucional en el que su objeto sea establecer las medidas y soluciones administrativas, relativas a requerimientos de pago por el suministro de energía

eléctrica a entidades públicas del Distrito Federal, y en las que se que se excluya la suspensión o desconexión del suministro de energía eléctrica, se concede el uso de la Tribuna al diputado Alejandro Ojeda Anguiano, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

EL C. DIPUTADO JERONIMO ALEJANDRO OJEDA ANGUIANO.- Gracias, diputado Presidente.

Quiero aprovechar para dar un saludo al compañero Martín Esparza, Secretario General del Sindicato Mexicano del Electricistas.

Compañeras diputadas y compañeros diputados:

El servicio público de suministro de energía eléctrica debe ser reconocido como un derecho humano.

Proposición con punto de acuerdo por el que se solicita que el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, en el ámbito de su competencia, celebre con la Comisión Federal de Electricidad convenio de colaboración interinstitucional, en el que su objeto sea establecer las medidas y soluciones administrativas relativas a requerimientos de pago por suministro de energía eléctrica, a entidades públicas del Distrito Federal y en las que se excluya la suspensión o desconexión del suministro de energía eléctrica.

Primero.- Como lo mencioné con anterioridad a esta Asamblea, la Comisión Nacional de Derechos Humanos dirigió a la Comisión Federal de Electricidad la recomendación 51/2012 en la que propone se realicen las adecuaciones administrativa y legales para que se excluya a las entidades que presten un servicio público de suspensión de suministro de energía eléctrica por falta de pago.

Tal y como lo mencioné, la Comisión Federal de Electricidad al ser la única entidad pública que presta los servicios de suministro de energía eléctrica y al ser un organismo gubernamental que presta un servicio público, se encuentra obligado a observar los principios acordes al respeto de los derechos humanos de aquellas personas que sean usuarios del servicio.

La recomendación se concentra al ámbito de hospitales, sin embargo consideramos que el criterio jurídico y garantista debe ser ampliado a todas las oficinas e inmuebles públicos del Distrito Federal, ya que de no hacerlo así se

estaría realizando discriminación por diferenciación, en virtud de que existen otros servicios públicos que son igualmente importantes, por ejemplo escuelas, bombeo de agua potable y drenaje, alumbrado público, entre otras, mismos que redundan en el ámbito del interés social.

La noción de cualquier servicio público implica que su otorgamiento no se condicione o se suspenda bajo ninguna situación, además al ser un elemento indispensable y fundamental para la prestación de los servicios públicos no puede ser dividido o interrumpido.

Segundo.- Esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal se encuentra objetivamente obligada a promover, respetar y preservar los derechos humanos consagrados en la Constitución y Tratados Internacionales en los que el Estado Mexicano sea parte.

En esta tesitura, los órganos de gobierno del Estado Mexicano se encuentran obligados a garantizar la prestación de los servicios públicos y que no exista ninguna circunstancia que se constituya como un impedimento al libre ejercicio del derecho mencionado.

Esta Asamblea Legislativa debe actuar por plena vigencia y cumplimiento de los derechos humanos de sus habitantes, asegurando las condiciones mínimas de un buen vivir, esto es, que efectivamente se cumplan los derechos sociales, los cuales son esenciales para el goce de una vida digna. En consecuencia, debemos actuar para que los derechos humanos efectivamente se cumplan y no sólo sean vistos por los particulares como meras declaraciones jurídicas.

Tercero.- Debemos actuar para evitar que por cuestiones de adeudo se interrumpa el suministro de energía eléctrica provocando con ello afectaciones a la prestación de servicios públicos en el Distrito Federal, garantizando con ello a los usuarios la plena vigencia y cumplimiento de los derechos de acceso a los servicios públicos.

Evidentemente existen temas pendientes y es que cada día vemos la insensible actuación de la Comisión Federal de Electricidad respecto de las tarifas, por un lado vemos el doble discurso del Ejecutivo Federal. Verdades parciales no son verdades. El Ejecutivo Federal anunció la disminución de centavos en tarifas, pero claro, no anunció el fuerte incremento a las tarifas de energía eléctrica en las delegaciones del Distrito Federal.

En las próximas sesiones solicitaremos a esta Asamblea su apoyo para la aprobación de diversos asuntos, por ejemplo la renovación del Convenio de Colaboración celebrado entre la Comisión Federal de Electricidad y esta Asamblea para atender las quejas relativas a la prestación de los servicios de la Comisión Federal de Electricidad.

Como Presidente de la Comisión Especial sobre Servicios de Suministro y Altos Cobros de Energía Eléctrica, reitero el alto compromiso para que al seno de la misma se impulsen los asuntos que son prioridad en el tema de energía eléctrica y que en breve serán sometidos a su consideración.

Es cuanto, diputado, gracias.

EL C. PRESIDENTE.- En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Asamblea en votación económica si la propuesta presentada por el diputado Alejandro Ojeda Anguiano se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO ROSALÍO ALFREDO PINEDA RAMOS.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Asamblea si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

EL C. DIPUTADO JESÚS SESMA SUÁREZ.- *(Desde su curul)* Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Permítame, diputado. ¿Diputado Sesma, con qué objeto?

EL C. DIPUTADO JESÚS SESMA SUÁREZ.- *(Desde su curul)* Solicitarle, Presidente, solamente para ilustrarnos cuáles son los petitorios, porque entiendo, ya vi el discurso pero no viene aquí en el orden del día los petitorios del punto de acuerdo.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Diputado Alejandro Ojeda, con qué objeto?

Sonido para el diputado Ojeda.

EL C. DIPUTADO JERÓNIMO ALEJANDRO OJEDA ANGUIANO.- *(Desde su curul)* De hecho en la introducción se da cuál es. Lo vuelvo a leer: *Proposición con punto de acuerdo por el que se solicite que el Jefe de Gobierno en el ámbito de su competencia celebre con la Comisión Federal de Electricidad convenio de*

colaboración interinstitucional en el que su objeto sea establecer las medidas y soluciones administrativas relativas a requerimientos de pago por el suministro de energía eléctrica a entidades públicas del Distrito Federal, y en las que se excluya la suspensión o desconexión del suministro de energía eléctrica.

EL C. PRESIDENTE.- Proceda la Secretaría a la votación.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO ROSALÍO ALFREDO PINEDA SILVA.- Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado.

EL C. PRESIDENTE.- Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Asamblea en votación económica si es de aprobarse la propuesta a discusión.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se pregunta a la Asamblea si es de aprobarse la propuesta sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por abstención.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo para exhortar al ciudadano Salvado Pablo Martínez Della Rocca, Secretario de Educación del Gobierno del Distrito Federal y al Consejo de Gobierno del Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal para que la Prueba de Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares *Prueba Enlace* se aplique en los planteles del Instituto y que esta institución se incorpore a la reforma integral de la educación media superior, se concede el uso de la tribuna a la diputada Isabel Priscila Vera Hernández, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

LA C. DIPUTADA ISABEL PRISCILA VERA HERNÁNDEZ.- Con su permiso, diputado Presidente.

Relativamente en poco tiempo el Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal avanzó en la ampliación de cobertura mediante la creación de nuevas instituciones y en el objetivo de mejorar la equidad de oportunidades de acceso con el programa Prepa Sí.

Si bien se han tenido avances, el ritmo es insuficiente. En el ciclo escolar 2011-2012 la matrícula de inicio de los 20 planteles del Instituto fue de apenas 25,156 estudiantes, de ellos 8,167 de nuevo ingreso. Esta cifra representa alrededor del 12% de los alumnos que se atienden en el Distrito Federal en la media superior. Las becas son insuficientes tanto en número como en monto, pues sólo se otorgan de 500 a 700 pesos mensuales, según sus calificaciones y nivel de aprovechamiento.

Debemos consolidar al Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal para generar igualdad de oportunidades que disminuyan las brechas sociales y eleven la calidad de vida y el bienestar de los habitantes de esta ciudad, a través de ampliar aún más la oferta educativa, la inversión en infraestructura, así como atender el problema de la inequidad.

El reto es que en una década elevemos a 15 años promedio de escolaridad de nuestra población. Esto se agrava porque nos encontramos en el momento histórico de mayor presión demográfica en el grupo de edad de 16 a 18 años.

El reto más importante es elevar la calidad educativa. No obstante los avances en cobertura y equidad, a más de 12 años de creación del IEMS DF, la calidad es la asignatura pendiente. No debemos olvidar que la calidad de la educación está vinculada con la pertinencia, los aprendizajes en el bachillerato deben ser significativos para los alumnos porque con ello se eleva la cobertura y la permanencia en las instituciones de educación media superior.

En este ámbito, en el de la evaluación, se requiere un impulso sustantivo para mejorar la calidad, éste debe ser un instrumento central en las políticas educativas del Gobierno del Distrito Federal, a fin de responder mejor al trabajo académico y hacer un énfasis en la valoración sobre los resultados y el impacto social.

Una política de educación media superior debe contar con una estrategia para instaurar un sistema de evaluación que sea útil y del cual deriven aprendizajes que permitan mejorar la realidad educativa.

La estrategia para establecer un modo para evaluar la academia, requiere pasar del nivel individual al institucional, lograr que la evaluación sirva para modificar el rubro del IEMS Distrito Federal, corregir las fallas y errores.

Como el Distrito Federal no cuenta con algún sistema de evaluación, se propone que la Secretaría de Educación del Distrito Federal participe en la Prueba Enlace Media Superior, que es un programa de la Secretaría de Educación Pública cuyo propósito es contribuir al avance educativo de cada alumna y alumno de cada centro escolar en cada entidad federativa. La Prueba Enlace Media Superior representa un instrumento elemental para mejorar la calidad educativa.

Es imprescindible la evaluación de rendimiento de los estudiantes con el fin de determinar el grado de eficacia del sistema educativo y mejorar la calidad de la educación. Obedece también a la importancia otorgada en la sociedad al uso de la evaluación para demostrar en qué medida han sido logrados los objetivos educativos.

Los resultados de la Prueba Enlace son importantes en la medida en que brindan información para detectar áreas de conocimiento, grados o nivel que requieren mayor atención por parte del gobierno y de la sociedad.

En el nivel medio superior se evalúa a la población que cursa el último grado en instituciones que ofrecen dichos estudios, independientemente de que se trate del bachillerato general o de alguna de las múltiples orientaciones en este nivel. En la última aplicación de la prueba se realizó a 965 mil alumnos a nivel nacional y 50 mil alumnos en el Distrito Federal.

El presente punto de acuerdo también propone que el IEMS se incorpore a la reforma integral de la educación media superior el cual es un proceso consensuado que consiste en la creación de un sistema nacional de bachillerato con base en 4 pilares fundamentales: la construcción de un marco curricular común, la definición y el reconocimiento de las cuestiones de la oferta de educación media superior, la profesionalización de los servicios educativos y la certificación nacional complementaria. Involucra a todos los subsistemas que la componen para dotar a

los estudiantes, docentes y a la comunidad educativa de nuestro país con los fundamentos teórico prácticos para que el nivel medio superior sea relevante en el acontecer diario de los involucrados.

Con la reforma integral de media superior, los diferentes subsistemas del bachillerato podrán conservar sus programas y planes de estudio, los cuales se reorientarán y serán enriquecidos con las competencias comunes del sistema nacional de bachillerato.

Por otro lado, el pasado 22 de octubre, la Secretaría de Educación Pública presentó el diagnóstico y trayectos formativos de la evaluación universal a docentes y directivos en educación básica. Este diagnóstico permite determinar de manera precisa e individual las fortalezas y áreas que necesitan reforzar los docentes para desempeñar de mejor manera su valiosa labor.

Estos resultados de la evaluación no son cosa menor si reflexionamos respecto a la cantidad de los alumnos que no están recibiendo la instrucción necesaria para su formación y sobre todo lo que esto genera en su andar por los niveles académicos posteriores.

¿Qué educación están recibiendo las y los jóvenes de nuestra Ciudad que son alumnos de las preparatorias del Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal? ¿El rezago educativo del nivel básico se ha trasladado al nivel medio superior? No lo sabremos hasta que se someta a una evaluación a los alumnos, a los docentes y a los directivos de este instituto.

Es por ello que someto a esta soberanía el presente punto de acuerdo.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Asamblea en votación económica si la propuesta presentada por la diputada Isabel Priscila Vera Hernández se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Asamblea si la propuesta de referencia se considera de urgente y

obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la abstención, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

No se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Se turna para su análisis y dictamen de la Comisión de Educación.

Esta Presidencia informa que la iniciativa enlistada en el numeral quinto y el punto enlistado en el numeral décimo se trasladan a la próxima sesión.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo sobre el cobro de energía eléctrica por parte de la Comisión Federal de Electricidad a las Delegaciones del Distrito Federal, se concede el uso de la Tribuna al diputado Jesús Sesma Suárez, a nombre propio y del diputado Alberto Emiliano Cinta Martínez, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

EL C. DIPUTADO JESUS SESMA SUAREZ.- Muy buenas tardes compañeros y compañeras.

Con la venia de la Presidencia.

Para contar con la energía eléctrica necesaria para el crecimiento y desarrollo de todo el país, la Comisión Federal de Electricidad construye centrales generadoras, líneas y subestaciones que producen, transmiten y transforman y distribuyen la energía eléctrica a lo largo del país.

Según información proporcionada por la propia CFE, para que la luz llegue a los hogares y sector de la economía, CFE cuenta con una red de líneas y subestaciones de distribución, lo que aunado a los diferentes medios de atención electrónica altamente eficientes permiten ofrecer una atención orientada a la satisfacción del cliente, con criterios de competitividad y sustentabilidad.

Los clientes no solamente son particulares o personas físicas, también son personas morales y las propias instancias gubernamentales de los tres niveles de gobierno, tales como los órganos político administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, mejor conocidas como las Delegaciones.

Las Delegaciones según la Ley Orgánica de la administración pública del Distrito Federal tienen a su cargo la prestación del servicio de alumbrado público en las vialidades, para lo cual deben observar criterios ambientales en materia de sistemas de ahorro de energía y aprovechamiento de energía renovables y mantener sus instalaciones en buen estado y funcionamiento de conformidad con la normatividad que al efecto expida la dependencia competente.

El pago por el servicio del alumbrado público corre por la cuenta de la misma Delegación para lo cual se debe realizar un censo en coordinación con las autoridades correspondientes, en este caso la CFE, les permita conocer el número total de luminarias por Delegación, así como un estimado de la cantidad de energía que se consume para realizar su pago.

Derivado de ello, es que recientemente se dio a conocer por diversos medios de comunicación que dicho censo del alumbrado público, mismo que se calculó el gasto de kilowatt por cada Delegación, determinó que debía de duplicarse y en algunos casos triplicarse el gasto en electricidad por cada demarcación territorial.

Lo anterior cobra una especial relevancia sobre todo en materia de gasto público, ya que las Delegaciones tienen sumamente acotadas las facultades para administrar y disponer de sus recursos presupuestarios. Ello sin dejar de mencionar que la mayor parte del presupuesto del gobierno se destina a un gasto corriente que es, aunque no lo crean, aproximadamente del 77 por ciento por Delegación, lo cual sólo deja el 23 por ciento de presupuesto para destinarse al gasto de inversión, por lo consecuente este efecto negativo para la sociedad se ve mermado en la capacidad de las autoridades para dotarla de bienes y servicios. Todo ello no es cuestión menor si tomamos en cuenta el ya de por sí poco presupuesto que reciben todas las Delegaciones en esta Ciudad.

Lo anterior se aprecia de mejor manera con un cuadro que me permitirá explicarles.

Tomemos ejemplo Cuajimalpa. Tienen un presupuesto de 2012 de 769 millones. Les queda, si le quitamos el 77 por ciento del gasto corriente les queda para inversión solamente 177 millones, de lo cual con esta propuesta de CFE estaría pagando esta delegación 35 millones de pesos y les queda solamente para una inversión de 142 millones.

Me voy a referir a la GAM, una delegación que sufre muchísimo sobre este tema. Tiene 2 mil 679 millones de pesos alrededor en ejercicio 2012 y le queda de inversión quitando el gasto corriente 616 millones. Para el pago de luz está destinado en el 2013 que pague 257 millones, esto quiere decir el 44 por ciento del presupuesto de la GAM estaría pagándose para el pago de electricidad de la CFE.

Si tomamos en cuenta que estos pagos se tendrán que hacer a la CFE por consumo de la energía eléctrica, debe provenir del gasto programable para la inversión el presupuesto efectivo con el que contraen las delegaciones para tal rubro, sufrirá una disminución del casi 20 por ciento como ya lo mencioné en la delegación de Cuajimalpa y de un 40 por ciento para la GAM, sólo por mencionar dos ejemplos.

No olvidemos que el gasto en inversión se destina a las delegaciones, sobre todo se encuentra programado para la realización de obras, lo cual deja en un estado de indefensión a la sociedad que pagará las consecuencias de que las obras necesarias en su comunidad tenga una realización y que le corresponda a los órganos de gobierno.

¿Qué quiero decir el Partido Verde con esto? Quiere decir que no estamos a favor del subsidio, pero sí estamos con la necesidad de ver cómo están las delegaciones con su gasto en inversión en el año 2013 y lo que esto les va a afectar por los pagos.

Lo que estamos pidiendo en concreto en este punto de acuerdo son 3 temas:

1.- Que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal solicite respetuosamente al Jefe de Gobierno que promueva inmediatamente la instalación de una mesa de diálogo entre los jefes delegacionales y la Comisión Federal de Electricidad, tendiente a la consolidación de un acuerdo institucional que le permita a las delegaciones cumplir con sus obligaciones de pago por el suministro de energía eléctrica, en parcialidades de forma multianual o a partir del 2014.

2.- Que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal solicite respetuosamente al Jefe de Gobierno del Distrito Federal que incluya en el proyecto de decreto del presupuesto de egresos de 2013 que enviará a esta Soberanía en el mes de diciembre del presente año la asignación suficiente de recursos para las delegaciones del Distrito Federal enfrenten el incremento en los cobros que la

Comisión Federal de Electricidad realizará a las mismas por consumo de energía eléctrica en luminarias, derivado del reciente censo de alumbrado público que llevó a cabo en las calles de esta ciudad.

3.- La Asamblea Legislativa del Distrito Federal solicita respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de esta misma soberanía, que en atención a lo solicitado en el resolutivo anterior, asigne en el decreto de presupuesto de egresos 2013 los recursos necesarios para que las delegaciones del Distrito Federal enfrenten el incremento en los cobros que la Comisión Federal de Electricidad realizará a las mismas por el consumo de energías eléctricas en luminarias, derivado del reciente censo ya mencionado.

Por su atención, muchísimas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Asamblea en votación económica, si la propuesta presentada por el diputado Jesús Sesma Suárez, se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Asamblea si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Asamblea en votación económica si es de aprobarse la propuesta a discusión.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Asamblea si es de aprobarse la propuesta sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

EL C. DIPUTADO EDUARDO SANTILLÁN PÉREZ.- *(Desde su curul)* Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que esta Asamblea Legislativa saluda y manifiesta su fraternidad al Pueblo Argentino con motivo del Segundo Aniversario Luctuoso del ex Presidente Néstor Kirchner, se concede el uso de la Tribuna a la diputada Polimnia Romana Sierra Barcena, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Antes esta Presidencia, a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, da la más cordial bienvenida a la Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de la República Argentina en los Estados Unidos Mexicanos, Patricia Vaca Narvaja.

EL C. DIPUTADO EDUARDO SANTILLÁN PÉREZ.- *(Desde su curul)* Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Con qué objeto, diputado Santillán?

EL C. DIPUTADO EDUARDO SANTILLÁN PÉREZ.- *(Desde su curul)* Presidente, antes de que se proceda al desahogo de este punto de acuerdo, si pudiera verificarse la votación del anterior punto de acuerdo, en el sentido de que no fue claro cuál era el sentido. Si pudiera simplemente contabilizarse los votos, si me hiciera usted favor.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado, ya fue votado, ya estamos en otro punto, diputado, ya estamos en otro punto.

La votación ya fue certificada y revisada por el Secretario, ya estamos en otro punto, diputado Santillán.

EL C. DIPUTADO MANUEL GRANADOS COVARRUBIAS.- *(Desde su curul)* Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Granados.

EL C. DIPUTADO MANUEL GRANADOS COVARRUBIAS.- *(Desde su curul)* Yo solicité el uso de la palabra y no me fue concedida justo cuando estábamos en el tema de la votación porque hubo claramente una mayoría que nos pronunciamos en un sentido contrario al punto en relación a que fuera de urgente y obvia

resolución y luego una votación contraria al tema de su aprobación y sin hacer un conteo dijeron que se había aprobado. Es evidente que el bloque progresista somos mayoría en este Recinto y por tanto no podemos nosotros aceptar ese tema.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado, ya se realizó la votación, lo confirmó el Secretario, ya estamos en otro punto del orden del día. No se hizo la impugnación en su momento, no se solicitó el uso de la palabra y demos oportunidad de que continúe a la diputada Polimnia.

Adelante diputada, por favor.

Permítame, diputada.

Con fundamento en los artículos 18, 19, 20 y 21 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, esta Presidencia les hace un respetuoso exhorto a que permitan continuar con la presente sesión y guarden conducta y respeto. Por favor, diputados, vamos a escuchar a la diputada ponente. Adelante diputada, por favor.

EL C. DIPUTADO EDUARDO SANTILLÁN PÉREZ.- *(Desde su curul)* Diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Con qué objeto, diputado?

EL C. DIPUTADO EDUARDO SANTILLÁN PÉREZ.- *(Desde su curul)* Señor Presidente, lo que estamos solicitando es precisamente o la observación es que usted ha violado el procedimiento y no podemos decir que porque usted haya violado el procedimiento parlamentario tenemos qué asumir como tal éste.

En el momento en que se procedió a la votación el diputado Manual Granados hizo solicitud de la palabra, usted no atendió esa solicitud y pasó inmediatamente al siguiente punto. No ha permitido el desahogo precisamente de ésta observación y no quisiéramos efectivamente que desde la Presidencia, lo único que estamos pidiendo es precisamente que al no ser claro cuál es el número de votos que se tomaron, que efectivamente se pueda hacer el conteo o se haga la votación nominal, de tal suerte que haya claridad en el sentido de la votación. De lo contrario usted estaría tergiversando el sentido de la votación de este pleno.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado, en primer punto no se ha violado ningún procedimiento; segundo, aquí lo certificó el Secretario, puede revisarlo con el

Secretario y con la Coordinación de Servicios Parlamentarios, no se solicitó a esta Presidencia el uso de la palabra por ningún diputado, tanto así que no se impugnó en ningún momento la votación del punto de acuerdo. Demos la oportunidad de que continúe la diputada Polimnia.

EL C. DIPUTADO EDUARDO SANTILLÁN PÉREZ.- *(Desde su curul)* Pero no se revisó la votación.

EL C. PRESIDENTE.- Ya fue agotado, señor diputado. En ningún momento esta Presidencia le negó el uso de la palabra a ningún diputado, ninguno. Se dio tiempo en su momento para que se votara, para que se diera el uso de la palabra, ya se realizó la votación y fue confirmado por el Secretario en la votación que se registró.

Continúe diputada, por favor.

EL C. DIPUTADO MANUEL GRANADOS COVARRUBIAS.- *(Desde su curul)* Diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Esta Presidencia tiene la facultad de dirigir los debates. Le damos el uso de la palabra al diputado Granados.

EL C. DIPUTADO MANUEL GRANADOS COVARRUBIAS.- *(Desde su curul)* En términos del tercer párrafo del artículo 135 solicito, señor Presidente de la Mesa Directiva, se rectifique la votación. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Ya estamos en otro punto y, como lo dijo el diputado, violaríamos el procedimiento en caso de repetir la votación porque ya estamos en otro punto del orden del día, y esta Presidencia no va a violar el procedimiento. No podemos regresar cuando hubo la oportunidad de impugnar la votación, cuando fue certificada por la Secretaría.

Adelante diputada.

LA C. DIPUTADA POLIMNIA ROMANA SIERRA BÁRCENA.- Gracias, señor Presidente.

El 27 de octubre del presente año se cumplieron dos años del fallecimiento del ex Presidente de la República Argentina, Néstor Raúl Kirchner, hombre de Estado comprometido con las causas sociales encaminadas a disminuir la desigualdad y la pobreza.

Entre los mayores logros al frente de la Presidencia de la Nación sudamericana destacan la restitución de la política como la vía para transformar la realidad y devolver a los argentinos la posibilidad de creer en sí mismos y en las instituciones.

Durante su mandato ejerció la democracia de escucha con el pueblo, los trabajadores y los sectores más rezagos. Lo anterior le permitió construir, junto a los diferentes sectores de la sociedad, políticas públicas destinadas a promover la justicia social.

Los grandes ejes rectores de su gestión fueron la presencia del Estado en la política de derechos humanos para recuperar la memoria, conocer la verdad, procurar la justicia, el desendeudamiento y la soberanía frente al Fondo Monetario Internacional; la inclusión y participación de la sociedad en el ejercicio de la política, la oposición de los poderes fácticos, la reconstrucción de las instituciones y la incorporación de la juventud y de un amplio sector de la sociedad al proyecto colectivo transformador nacional y popular.

Néstor Kirchner tampoco se olvidó de la región, tuvo un fuerte compromiso con América Latina, a la que le pedía de forma permanente concretar su destino de grandeza integrándose, recuperando su soberanía, su amor por la patria y por la tierra.

Con respecto a México, se destaca la suscripción al Acuerdo de Asociación Estratégica entre la República Argentina y los Estados Unidos Mexicanos, firmado en 2007 y cuyo objeto ha sido la profundización de la integración y colaboración para beneficio de ambas naciones. Dicho convenio es hoy el marco que rige las relaciones bilaterales entre nuestros países.

De las palabras de Néstor Kirchner pronunciadas en 2007 durante su visita a la Jefatura de Gobierno del Distrito Federal, año en que el Jefe de Gobierno Marcelo Ebrard le hiciera entrega de las Llaves de la Ciudad, podemos rescatar las siguientes: *Creo que es fundamental que vayamos anidando y construyendo en toda América Latina una unidad en esa diversidad, pero siempre con esa capacidad transgresora de entender que no podemos estar conformes con lo que hemos logrado hasta hoy, que no podemos estar satisfechos de las demandas que aún tienen nuestras sociedades, de las resoluciones aún pendientes de los temas que tenemos qué resolver y lo tenemos que hacer desde la dignidad. Por eso abogo*

fuertemente por la construcción de una América Latina unida, abogo fuertemente porque no tengamos miedos a implementar políticas de cambios.

En suma, Néstor Kirchner defendió sus convicciones y actuó siempre de acuerdo a ellas.

Por lo anteriormente expuesto, someto a consideración del Pleno de este órgano legislativo el siguiente punto de acuerdo de urgente y obvia resolución:

Primero.- Con motivo del segundo aniversario luctuoso del ex Presidente Néstor Kirchner, por su labor y su legado para la construcción de una América Latina unida, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal saluda y manifiesta su fraternidad al pueblo argentino.

Segundo.- Publíquese el resolutivo primero de este punto de acuerdo en dos diarios de circulación nacional.

He terminado, Presidente. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

EL C. DIPUTADO GABRIEL GÓMEZ DEL CAMPO GURZA.- *(Desde su curul)* Diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Con qué objeto, diputado Gómez del Campo?

EL C. DIPUTADO GABRIEL GÓMEZ DEL CAMPO GURZA.- *(Desde su curul)* Le quería hacer una pregunta a la diputada ponente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Acepta la pregunta, diputada?

LA C. DIPUTADA POLIMNIA ROMANA SIERRA BÁRCENA.- Acepto.

EL C. DIPUTADO GABRIEL GÓMEZ DEL CAMPO GURZA.- *(Desde su curul)* Diputada, muchas gracias.

En términos del 122 constitucional y del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, ¿dónde está el fundamento por el cual esta Soberanía tenga facultades en materia de política exterior? Muchas gracias.

LA C. DIPUTADA POLIMNIA ROMANA SIERRA BÁRCENA.- Gracias por su pregunta, diputado y compañero de Álvaro Obregón.

No es tiempo de caer en tecnicismos, creo que es tiempo de juntarse y de unirnos. Si usted quiere frenar este punto por un tecnicismo, por una fracción, por una sección, está en su derecho, y yo también estoy en mi derecho de subirme aquí y decir que el pueblo de Argentina es hermano, le tendimos ayuda cuando lo necesitó y hoy más que nunca necesitamos que ellos regresen esa fraterna mano de ayuda cuando más lo necesita este país.

LA C. DIPUTADA ISABEL PRISCILA VERA HERNÁNDEZ.- *(Desde su curul)*
Diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Permítame, diputada.

Diputada Priscila Vera, ¿con qué objeto?

LA C. DIPUTADA ISABEL PRISCILA VERA HERNÁNDEZ.- *(Desde su curul)*
Nada más comentar que no estamos hablando de tecnicismos, estamos hablando de la facultad que tiene esta Soberanía...

EL C. PRESIDENTE.- ¿Con qué objeto, diputada?

LA C. DIPUTADA ISABEL PRISCILA VERA HERNÁNDEZ.- *(Desde su curul)*
Justamente para que aclare la facultad que tenemos para emitir esto. En el mismo sentido, no aceptamos el tema del tecnicismo.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Priscila, permítame un segundo.

¿Acepta la pregunta, diputada?

LA C. DIPUTADA POLIMNIA ROMANA SIERRA BÁRCENA.- ¿Ya no fue pregunta? Perdón, ¿me la puede repetir?

LA C. DIPUTADA ISABEL PRISCILA VERA HERNÁNDEZ.- *(Desde su curul)* En el mismo sentido que el diputado Gómez del Campo, que no estamos hablando de tecnicismo, le estamos preguntando cuál es la facultad para que esta Soberanía emita este punto que usted nos está sometiendo a la consideración, sin tomar en cuenta su tecnicismo que está manifestando.

LA C. DIPUTADA POLIMNIA ROMANA SIERRA BARCENA.- ¿No sé qué es lo que quiere rescatar de esa pregunta realmente?

EL C. PRESIDENTE.- Orden por favor. No están permitidos los diálogos, ya contestó la diputada ponente. Muchas gracias.

EL C. DIPUTADO EDUARDO SANTILLAN PEREZ.- *(Desde su curul)* Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Santillán, ¿con qué objeto?

EL C. DIPUTADO EDUARDO SANTILLAN PEREZ.- *(Desde su curul)* Si me permite la diputada una pregunta.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Diputada Polimnia le acepta una pregunta?

EL C. DIPUTADO EDURDO SANTILLAN PEREZ.- *(Desde su curul)* Y que al mismo tiempo pueda servir de aclaración.

En primer lugar hacer la precisión que no se trata de que evaluemos la política exterior ni estamos aquí ratificando un tratado de carácter internacional. Simplemente se está aprobando un punto de acuerdo en donde se manifiesta la solidaridad de este Organo de Representación de los habitantes de la Ciudad de México para con el pueblo argentino, que me parecería incluso extraño que se pusiera en este momento en cuestionamiento las facultades de la Asamblea Legislativa entre los propios señores diputados, porque entonces no tendría ninguna razón de ser la existencia de un Comité de Asuntos Internacionales por ejemplo, porque si partiéramos de la idea de que no hay facultades en materia de política exterior y no es que compitamos con el Senado, pero evidentemente claro que se trata simplemente un punto de acuerdo que no tiene implícito ningún acto jurídico y que simplemente manifiesta una solidaridad para con un pueblo hermano.

La pregunta sería, diputada, ¿si está usted de acuerdo en este planteamiento?

Gracias.

LA C. DIPUTADA POLIMNIA ROMANA SIERRA BARCENA.- *(Desde su curul)* Totalmente de acuerdo.

EL C. PRESIDENTE.- Muy bien. Quienes quieran hacer comentarios sobre el punto de acuerdo es necesario inscribirse para que puedan trabajar sobre el punto de acuerdo.

En términos de lo dispuesto por el Artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal consulte la Secretaría a la Asamblea en votación económica si la propuesta presentada por la diputada Polimnia Romana Sierra Bárcena se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Asamblea si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la abstención, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Asamblea en votación económica si es de aprobarse la propuesta a discusión.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Asamblea si es de aprobarse la propuesta sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la abstención.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Esta Presidencia solicita a todos los presentes con el fin de rendir un minuto de silencio por el lamentable fallecimiento del fotógrafo Daniel Duarte, de Imágenes Cautivas, de la fuente de este Organismo Legislativo. Vamos a solicitar que todos se pongan de pie para rendir un minuto de silencio por el lamentable fallecimiento.

(Minuto de silencio)

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Esta Presidencia a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, da la más cordial bienvenida a los alumnos de la carrera de derecho de la Universidad Victoria. Bienvenidos.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo para que los funcionarios de este honorable órgano y los encargados en los módulos de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas de las y los diputados de la Asamblea Legislativa del Distrito

Federal, asistan a la capacitación para las personas servidoras públicas para prevenir y eliminar la discriminación, se concede el uso de la Tribuna a la diputada Cipactli Dinorah Pizano Osorio, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

LA C. DIPUTADA CIPACTLI DINORAH PIZANO OSORIO.- Con su venia, diputado Presidente.

Antes de iniciar quisiera agradecer esta tarde la presencia de Jacqueline L'Hoist, Presidenta del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México. Bienvenida.

Con fundamento en los artículos 17 fracción VI de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, presento ante este Pleno la proposición con punto de acuerdo para que los funcionarios de este honorable órgano y los encargados en los módulos de atención, orientación y quejas ciudadanas de las y los diputados de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, asistan a la capacitación para personas servidoras públicas para prevenir y eliminar la discriminación conforme a los siguientes antecedentes.

El 19 de octubre por decreto presidencial desde 2010 se conmemora el Día Nacional contra la Discriminación.

Que el 24 de febrero del 201 fue publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el decreto por el que se expide la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación en el Distrito Federal, misma que garantizará que todas las personas gocen sin discriminación alguna de todos los derechos fundamentales reconocidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los tratados internacionales firmados y ratificados por los Estados Unidos Mexicanos, en la presente y demás leyes y en general los derechos fundamentales del ser humano.

3.- El Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México, COPRED, es un organismo con personalidad jurídica y patrimonios propios.

Para el desarrollo de sus atribuciones, la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación del Distrito Federal, refiere que el Consejo gozará de autonomía técnica y de gestión, así como para llevar a cabo los procedimientos de reclamación o queja, incidencia en la política pública y el plan de desarrollo.

4.- Es fundamental que las personas encargadas de los Módulos de Atención tengan un verdadero conocimiento de lo que son los derechos humanos con el fin de dar una mejor atención a nuestros representados.

Considerandos:

Primero.- Que el artículo 3 de la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación en el Distrito Federal en su fracción I habla de establecer los principios y criterios que orienten las políticas públicas para reconocer, promover y proteger el derecho a la igualdad y a la no discriminación, así como establecer la coordinación interinstitucional para prevenir, atender, eliminar y sancionar la discriminación.

Segundo.- La discriminación es una forma de violencia pasiva que en ocasiones llega a una agresión física. Quienes discriminan designan un trato diferencial o inferior en cuanto a los derechos y las consideraciones sociales y humanas de las personas, organizaciones y Estados. Hacen esta diferencia ya sea por el color de piel, etnia, sexo, edad, cultura, religión o ideología.

Tercero.- El prejuicio a cierto tipo de comunidades hace que los individuos que pertenecen a esta sean juzgados antes de ser conocidos, son generalizados y rechazados. La intolerancia, el rechazo y la ignorancia en la mayoría de los casos son determinantes para el nacimiento de conductas discriminatorias.

Punto de acuerdo:

Unico.- Proposición con punto de acuerdo para que los funcionarios de este Honorable Organo y los encargados en los Módulos de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas de las y los diputados de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, asistan a la capacitación para personas servidoras públicas para prevenir y eliminar la discriminación, que será brindado por la COPRED.

Es cuanto, diputado Presidente.

LA C. DIPUTADA OLIVIA GARZA DE LOS SANTOS.- *(Desde su curul)*
Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. ¿Con qué objeto, diputada Olivia Garza?

LA C. DIPUTADA OLIVIA GARZA DE LOS SANTOS.- *(Desde su curul)* Sólo para preguntarle a la diputada.

EL C. PRESIDENTE.- Perdón, diputada. ¿Acepta la pregunta, diputada Dinorah?

LA C. DIPUTADA CIPACTLI DINORAH PIZANO OSORIO.- Sí acepto la pregunta.

LA C. DIPUTADA OLIVIA GARZA DE LOS SANTOS.- *(Desde su curul)* Nosotros estamos muy de acuerdo con cualquier tipo de capacitación, sólo me gustaría saber quién es quién va a impartir la capacitación y los horarios en que se haría esto.

LA C. DIPUTADA CIPACTLI DINORAH PIZANO OSORIO.- Como ya lo comenté, diputada, la capacitación estaría siendo brindada por la COPRED, que precisamente aquí está su representante presente. Es una de las razones por la cual la invitamos.

Los horarios serían evidentemente muy accesibles para que todos pudieran acudir a ellos. Sería en horarios en la mañana, de 9 a 11 de la mañana y serían los días de no sesión, lunes, miércoles y viernes.

LA C. DIPUTADA OLIVIA GARZA DE LOS SANTOS.- *(Desde su curul)* Diputada.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Con qué objeto, diputada?

LA C. DIPUTADA OLIVIA GARZA DE LOS SANTOS.- *(Desde su curul)* Es que en el resolutivo no lo dice. Le sugiero que agreguen entonces que va a ser este organismo el que lo va a llevar a cabo. Es un detalle, pero yo creo que sí hay que ponerlo.

Nosotros estamos a favor, claro.

LA C. DIPUTADA CIPACTLI DINORAH PIZANO OSORIO.- Efectivamente, diputada, tomo en consideración su nota, gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Asamblea en votación económica si la propuesta presentada por la diputada Cipactli Dinorah Pizano Osorio se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Asamblea si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por abstención, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Asamblea en votación económica si es de aprobarse la propuesta a discusión.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Asamblea si es de aprobarse la propuesta sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén en abstención, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal hace un atento exhorto al titular del Poder Ejecutivo Federal, así como a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la honorable Cámara de Diputados para que respectivamente prevea y disponga en su proyecto de presupuesto 2013 recursos adicionales al presupuesto de la Comisión Federal de Electricidad con el fin de dar cumplimiento a la resolución del Segundo Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Primer Circuito, que concedió el amparo de la justicia federal, por el que ordena recontractar y pagar salarios caídos a los 16,599 trabajadores del Sindicato Mexicano de Electricistas, se concede el uso de la Tribuna al diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, a nombre propio y del diputado Diego Raúl Martínez García, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

EL C. DIPUTADO MANUEL ALEJANDRO ROBLES GÓMEZ.- Con su venia, señor Presidente.

A más de tres años del decreto, del inhumano decreto de Felipe Calderón Hinojosa, estamos aquí en esta Asamblea haciendo un llamado ante la histórica victoria que han obtenido los electricistas. Saludo la presencia de ellos y de su Secretario General, Martín Esparza.

Como estos tres años en los que han estado manifestándose de manera pacífica y en sus consignas, de manera atinada lo decían: *El SME se queda, Calderón se va*. Estamos a unos días de que eso sea una realidad. El Sindicato con más de cien años de vida se lleva una de las hazañas laborales más grandes en nuestro país.

Esta ciudad no sólo saluda y reivindica la causa de los trabajadores, sino esta ciudad padeció las falacias que fundamentaron y que motivaron ese decreto, que se basaba en el supuesto mejoramiento del servicio, de que no retirarían los subsidios y todos los capitalinos han padecido el incremento exorbitante a la tarifa eléctrica, no sólo en estos momentos ahora el gobierno, sino toda la ciudadanía ha padecido el encarecimiento de ese servicio y su empeoramiento, además del terrible saqueo del que ha sido objeto esta ciudad.

Han despojado a esta ciudad de todo el cobre, de todo el tirado de ese cableado de cobre y lo han sustituido por aluminio, sin ningún razonamiento más allá que la codicia de esos contratistas que vinieron a suplantar a la base trabajadora, que hoy por hoy la historia ha demostrado que sí estaba calificada, que sí tenían un servicio pese a todas las dificultades de esa empresa. Además, desde esta Tribuna logramos la mediación de nuestro Jefe de Gobierno en tan delicado conflicto.

Para nadie es un misterio la intervención del Jefe de Gobierno Marcelo Ebrard para que por la vía del diálogo le dieran salida a este conflicto. Ni Carlos Salinas de Gortari había hecho algo tan patético como lo que se atrevió a hacer Felipe Calderón. Cuando Salinas privatiza Teléfonos de México, garantiza el empleo de los trabajadores. Eso lo dejó de lado de manera por demás inhumana Felipe Calderón Hinojosa.

Ese es el esfuerzo que hizo nuestro Gobierno del Distrito Federal, no hubo posibilidad de un acuerdo y de una salida política al conflicto y la jurisdicción de la Federación les ha dado la razón. Dicen que la justicia que no es expedita no es justicia, pero esta victoria no se le puede negar a los electricistas.

Esta proposición, con fundamento en el 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos fracción VI de la Ley Orgánica, 93 y 133 del Reglamento para el Gobierno Interior, ambos de esta Asamblea, lo suscribimos un servidor a nombre propio y a nombre del diputado Diego Raúl Martínez:

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal hace un atento exhorto al titular del Poder Ejecutivo federal, así como a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la honorable Cámara de Diputados para que, respectivamente, prevea y disponga en su proyecto de Presupuesto 2013 recursos adicionales al presupuesto de la Comisión Federal de Electricidad, con el fin de dar cumplimiento a la resolución del Segundo Tribunal Colegiado en materia de trabajo del primer circuito que concedió el amparo de la justicia federal por el que ordena recontractar y pagar salarios caídos a los 16 mil 599 trabajadores del Sindicato Mexicano de Electricistas.

Segundo.- Publíquese en diarios de circulación nacional.

Esto es lo que estamos pretendiendo, que precisamente se prevean esos recursos para la Comisión Federal de Electricidad y puedan proceder a dar cumplimiento con la recontractación y cubrir esos sueldos vencidos de todos estos trabajadores, los salarios caídos.

El 11 de octubre, Calderón emitió el decreto por el que extingue el organismo Luz y Fuerza del Centro. El argumento fue cuantiosas transferencias presupuestarias, el déficit de la empresa, un gran pasivo laboral y el mal manejo del servicio y de la administración.

Calderón culpó a los trabajadores sin abordar la mala administración cuyo titular dependía directamente de él. Un mes más tarde el Pleno de este órgano legislativo aprobó una propuesta con punto de acuerdo por el que solicitó el análisis de viabilidad de otorgar recursos adicionales para el programa seguro de desempleo. Fue aprobado por esta Asamblea.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado, lo exhortaría a concluir, por favor.

EL C. DIPUTADO MANUEL ALEJANDRO ROBLES GÓMEZ.- Concluyo.

Es con base en estos antecedentes la extinción y en julio de 2010 se confirmó por parte de la Suprema Corte de Justicia la extinción del organismo, pero en el texto

de esa resolución de la Suprema Corte de Justicia se dejó a salvo y está el pronunciamiento del más alto órgano de justicia de este país que es la Suprema Corte, donde se deja a salvo las relaciones laborales.

El amparo que ganan en este año, en septiembre, ordena esa recontractación. El Procurador de la República pidió a la Suprema Corte de Justicia ejercer su facultad de atracción. Fue negado precisamente por la existencia previa del pronunciamiento en la Corte.

No tiene nada que hacer el Servicio de Administración Tributaria más que ganar tiempo, es cosa juzgada, ya causó estado esa ejecutoria y vamos a estar con los trabajadores.

EL C. PRESIDENTE.- Su tiempo ha terminado, diputado.

EL C. DIPUTADO MANUEL ALEJANDRO ROBLES GÓMEZ Señoras y señores, a 3 años de emitido el decreto de extinción de Luz y Fuerza del Centro los resultados son claros. No solo no mejoró el abastecimiento de energía eléctrica, sino que actualmente es intermitente, con afectaciones constantes a los ciudadanos. Es ante los constantes abusos, la ciudadanía lleva 3 años con empeoramiento de servicio y cobros excesivos.

Por ello solicitamos a esta Soberanía se pronuncie en defensa de la legalidad, del acatamiento de la disposición judicial, pero también en pro de los derechos de los trabajadores y de los usuarios que se encuentran desprotegidos.

Someto a consideración esta proposición.

Es cuanto, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado.

Permítame diputado.

EL C. DIPUTADO RODOLFO ONDARZA ROVIRA.- *(Desde su curul)* Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Con qué objeto diputado Rodolfo Ondarza?

EL C. DIPUTADO RODOLFO ONDARZA ROVIRA.- *(Desde su curul)* Es una pregunta.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Acepta la pregunta, diputado?

EL C. DIPUTADO MANUEL ALEJANDRO ROBLES GOMEZ.- Adelante, doctor.

EL C. PRESIDENTE.- Por favor, diputado Rodolfo Ondarza.

EL C. DIPUTADO RODOLFO ONDARZA ROVIRA.- *(Desde su curul)* De entrada celebro que en este Recinto estén los compañeros del SME con su líder, Martín Esparza, porque estamos ahorita presenciando historia, es una sentencia histórica a la que hace referencia nuestro compañero Robles Gómez, es algo inédito, no había ocurrido y quisiera yo pedirle a Robles Gómez y a Martínez García, que me permitan sumarme a su punto de acuerdo y también aprovechando un pronunciamiento en contra de los altos costos de la energía eléctrica, que están hostigando a todos nosotros, a todo el pueblo de México y finalmente agradezco mucho a Robles Gómez su punto de acuerdo.

Gracias.

EL C. DIPUTADO JERONIMO ALEJANDRO OJEDA ANGUIANO.- *(Desde su curul)* Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Con qué objeto, diputado Alejandro Ojeda?

EL C. DIPUTADO JERONIMO ALEJANDRO OJEDA ANGUIANO.- *(Desde su curul)* Para solicitar adherirme al punto de acuerdo, asimismo para suscribirlo si es posible.

LA C. DIPUTADA ERNESTINA GODOY RAMOS.- *(Desde su curul)* Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO CHRISTIAN DAMIAN VON ROEHRICH DE LA ISLA.- ¿Con qué objeto diputada Ernestina Godoy?

LA C. DIPUTADA ERNESTINA GODOY RAMOS.- *(Desde su curul)* Para solicitarle al diputado adherirme a su punto, si me permite.

EL C. DIPUTADO ALBERTO MARTINEZ URINCHO.- *(Desde su curul)* Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Con qué objeto, diputado Urincho?

EL C. DIPUTADO ALBERTO MARTINEZ URINCHO.- *(Desde su curul)* Para pedirle al diputado Robles si me permite suscribir este punto de acuerdo y obviamente diputado hay que decir que no solamente esta decisión histórica del Tribunal de la Justicia Federal, hay otros temas que tenemos que ir como el famoso brinco y que ha sido no solamente a los trabajadores, sino al pueblo de México que

le han engañado con esa falacia de una CFE, de una empresa de clase mundial. Le pido, diputado Robles, si me permite suscribir este punto de acuerdo.

EL C. DIPUTADO VIDAL LLERENAS MORALES.- *(Desde su curul)* Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Con qué objeto, diputado Vidal Llerenas?

EL C. DIPUTADO VIDAL LLERENAS MORALES.- *(Desde su curul)* Preguntar al diputado, ¿usted qué piensa o cuál es la razón por la que el Gobierno Federal a pesar de varios años de mesas de negociación y de haber manifestado la voluntad de hacerlo, no se ha encontrado una salida al tema de los trabajadores de Luz y Fuerza del Centro? Esto es un tema pendiente, es un compromiso que asumió el Gobierno Federal que termina y que una vez más no cumplió. ¿Cuál es su opinión por qué el Gobierno Federal no cumplió con este compromiso?

EL C. PRESIDENTE.- Adelante diputado.

EL C. DIPUTADO MANUEL ALEJANDRO ROBLES GOMEZ.- Diputado Vidal Llerenas, me queda claro que lo que ocurrió fue el temor a rectificar de parte de la administración Calderón, fue la definición histórica que iba a sellar su gestión y no quiso rectificar, no quiso corregir.

Hubiese sido mucho más benéfico para el pueblo de México, para los trabajadores, para los usuarios, para la Ciudad, la salida política, la negociación, pero se esperaron hasta el último minuto, hasta que hubo una resolución de la Federación en este sentido, la jurisdicción habló y ese fue el dictado.

Ahora tendrán que asumir lo que significa los salarios vencidos. Eso es lo que ocurrió.

EL C. DIPUTADO ARTURO SANTANA ALFARO.- *(Desde su curul)* Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Con qué objeto, diputado Santana?

EL C. DIPUTADO ARTURO SANTANA ALFARO.- De la misma manera felicitar al diputado Alejandro Robles, comentar que evidentemente le voy a solicitar la adhesión a ese punto.

Decirle al compañero diputado que en la LXI Legislatura de la Cámara de Diputados donde tuvimos el honor de trabajar, estamos luchando por esta situación con el compañero Martín Esparza. Hemos hecho señalamientos muy puntuales en

contra de Alfredo Elías Ayub, anterior Director de la CFE, por la celebración de contratos millonarios en el extranjero que han quedado en la impunidad.

Asimismo hemos solicitado siempre la explicación de los 367 mil millones de pesos que han utilizado en partidas secretas y eso sí es corrupción, eso sí es impunidad. Por tanto me adhiero a su punto de acuerdo.

Gracias.

EL C. DIPUTADO MANUEL ALEJANDRO ROBLES GOMEZ.- Gracias, bienvenida la adhesión.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Con qué objeto, diputado Santillán?

EL C. DIPUTADO EDUARDO SANTILLAN PEREZ.- *(Desde su curul)* De igual manera para sumarme efectivamente al planteamiento en el punto de acuerdo y solicitar, proponerle al diputado proponente una adición al punto de acuerdo en el sentido de que el mismo amparo implica el reconocimiento de los órganos laborales de que hubo violaciones a procedimientos, se trató de despidos injustificados y que por lo tanto hay implícita una responsabilidad administrativa y una responsabilidad penal incluso de los funcionarios encargados de llevar a cabo estas acciones en contra de los trabajadores.

Proponer esta adición para exhortar de igual manera al Gobierno Federal y a la Suprema Corte de Justicia, se finquen las responsabilidades administrativas y penales que correspondan a los funcionarios encargados de esta artera violación a los derechos de los trabajadores.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Diputado Robles, acepta la incorporación al punto de acuerdo del diputado Santillán?

EL C. DIPUTADO MANUEL ALEJANDRO ROBLES GOMEZ.- Sí, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Sí, la acepta.

¿Con qué objeto, diputada Carmen Antuna?

LA C. DIPUTADA CARMEN ANTUNA CRUZ.- *(Desde su curul)* Es para también me permita el diputado Robles adherirme a su punto de acuerdo.

EL C. DIPUTADO MANUEL ALEJANDRO ROBLES GOMEZ.- Muchas gracias, diputada.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Con qué objeto, diputada Esthela Damián?

LA C. DIPUTADA ESTHELA DAMIAN PERALTA.- *(Desde su curul)* Es exactamente con el mismo propósito, no puedo estar más de acuerdo con el tema, me parece que solamente se viene y se trae a esta Tribuna un reclamo que ha tenido la izquierda en este país.

Felicitar a los trabajadores por esa lucha histórica que han tenido, se va a ganar y bien por ustedes.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Con qué objeto, diputada Pizano?

LA C. DIPUTADA CIPACTLI DINORAH PIZANO OSORIO.- *(Desde su curul)* Con el mismo propósito, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Diputado Ordóñez, con qué objeto?

EL C. DIPUTADO DANIEL ORDOÑEZ HERNANDEZ.- *(Desde su curul)* De igual manera si me permite el diputado Robles sumarme al punto con todo gusto.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Con qué objeto, diputada Lucila Estela?

LA C. DIPUTADA LUCILA ESTELA HERNÁNDEZ.- *(Desde su curul)* Para que me permita el diputado Alejandro adherirme a su punto de acuerdo.

EL C. DIPUTADO MANUEL ALEJANDRO ROBLES GOMEZ.- Gracias, diputada.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Con qué objeto, diputado Cuauhtémoc Velasco?

EL C. DIPUTADO JESUS CUAUHTEMOC VELASCO OLIVA.- *(Desde su curul)* Para felicitar este punto de acuerdo que ha presentado el diputado Alejandro Robles y subrayar que era inadmisibile que la justicia no aceptara que Comisión Federal es un patrón sustituto, cuando es obvio que así es y que eso ha motivado esta lucha heroica del SME, que hemos acompañado desde la Cámara de Diputados y que obviamente felicitamos y nos adherimos a ella, por lo que le pido al diputado que acepte que nos sumemos, suscribamos este punto de acuerdo.

EL C. DIPUTADO MANUEL ALEJANDRO ROBLES GOMEZ.- Gracias, diputado, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Con qué objeto, diputada Cardona?

LA C. DIPUTADA BERTHA ALICIA CARDONA.- *(Desde su curul)* Lo mismo, felicitar al diputado Robles por este punto de acuerdo y que me permita adherirme.

EL C. DIPUTADO MANUEL ALEJANDRO ROBLES GOMEZ.- Bienvenida, gracias.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Con qué objeto, diputado Carlos Hernández?

EL C. DIPUTADO CARLOS HERNANDEZ MIRON.- *(Desde su curul)* Para solicitarle al diputado promovente me permita sumarme también al punto de acuerdo y obviamente a los trabajadores de manera solidaria estar con ustedes. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Con qué objeto, diputada Rocío Sánchez?

LA C. DIPUTADA ROCIO SANCHEZ PEREZ.- *(Desde su curul)* Preguntarle al diputado Alejandro Robles si me permite adherirme al punto de acuerdo propuesto y también hacer un reconocimiento a la lucha que han dado a los trabajadores del SME.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Con qué objeto diputado Jorge Zepeda?

EL C. DIPUTADO JORGE AGUSTIN ZEPEDA CRUZ.- *(Desde su curul)* Simplemente adherirme a su propuesta, a su punto de acuerdo.

EL C. DIPUTADO MANUEL ALEJANDRO ROBLES GOMEZ.- Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Con qué objeto, diputada Yuriri Ayala?

LA C. DIPUTADA YURIRI AYALA ZUÑIGA.- *(Desde su curul)* De igual manera para preguntarle al diputado que si me permite adherirme a su punto y nuevamente felicitar a todos los trabajadores del SME por esa lucha que encabezaron de manera muy digna. Muchas felicidades a todos los trabajadores.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Con qué objeto, diputado Víctor Hugo Lobo?

EL C. DIPUTADO VICTOR HUGO LOBO ROMAN.- *(Desde su curul)* Gracias, Presidente. Sólo para solicitar adherirme al punto de acuerdo que presenta el diputado Alejandro Robles. Un reconocimiento a los trabajadores y a sus familias que aguantaron de manera muy intensa y de manera loable esta lucha, y reconocerle al diputado Robles, un hombre de izquierda, que sin duda sabrán que la izquierda seguirá representando las grandes luchas del Pueblo Mexicano. Gracias.

EL C. DIPUTADO EFRAÍN MORALES LÓPEZ.- *(Desde su curul)* Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Con qué objeto, diputado Efraín Morales?

EL C. DIPUTADO EFRAÍN MORALES LÓPEZ.- *(Desde su curul)* En el mismo sentido, pedirle al diputado Alejandro Robles que nos permita adherirnos a su punto de acuerdo. Felicitar al Sindicato y felicitar también al diputado por esta iniciativa.

EL C. DIPUTADO HÉCTOR HUGO HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ.- *(Desde su curul)* Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Con qué objeto, diputado Héctor Hugo Hernández?

EL C. DIPUTADO HÉCTOR HUGO HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ.- *(Desde su curul)* Celebrando este punto de acuerdo, solicitarle al diputado Alejandro me permita solidarizarme en este punto de acuerdo.

LA C. DIPUTADA ARIADNA MONTIEL REYES.- *(Desde su curul)* Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Con qué objeto, diputada Ariadna Montiel?

LA C. DIPUTADA ARIADNA MONTIEL REYES.- *(Desde su curul)* Primero agradecer al diputado Robles porque nos ha traído este tema a la Tribuna. Felicitar y agradecer también la presencia del compañero Martín Esparza y los jubilados compañeros del SME.

Si me permite adherirme diputado a su punto, en reconocimiento a la lucha y a la resistencia del movimiento sindical y que seguramente será para adelante un gran ejemplo para que los trabajadores sigan luchando y para que los gobiernos piensen antes de actuar en contra de ellos.

EL C. DIPUTADO MANUEL GRANADOS COVARRUBIAS.- *(Desde su curul)* Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Con qué objeto, diputado Granados?

EL C. DIPUTADO MANUEL GRANADOS COVARRUBIAS.- *(Desde su curul)* Para hacer un reconocimiento al señor diputado Manuel Alejandro Robles por este punto, solicitarle mi adhesión al mismo y exhortar a las y los compañeros del SME y a sus familias que no bajen la guardia, porque aquí también en la Asamblea se ve la fuerza del SME. Muchas gracias.

LA C. DIPUTADA CLAUDIA GUADALUPE CORTÉS QUIROZ.- *(Desde su curul)* Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Con qué objeto, diputada Guadalupe Cortés?

LA C. DIPUTADA CLAUDIA GUADALUPE CORTÉS QUIROZ.- *(Desde su curul)*

Con el objeto de peticionarle al diputado si me permite adherirme a su punto de acuerdo y comentarle a los trabajadores del SME que desde esta Asamblea Legislativa en todo momento vamos a estar coadyuvando por la lucha de los derechos de los trabajadores.

EL C. DIPUTADO GABRIEL ANTONIO GODÍNEZ JÍMENEZ.- *(Desde su curul)*
Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Con qué objeto, diputado Antonio Godínez?

EL C. DIPUTADO GABRIEL ANTONIO GODÍNEZ JÍMENEZ.- *(Desde su curul)*

Sólo también para felicitar al diputado Robles, para pedirle que nos podamos adherir a su punto y sobre todo hacer énfasis que a lo largo de estos años se demostró que el Gobierno Federal nunca tuvo la razón jurídica ni social de haber dejado sin sustento a muchas familias de los electricistas de México.

EL C. DIPUTADO ALEJANDRO RAFAEL PIÑA MEDINA.- *(Desde su curul)*
Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Con qué objeto, diputado Alejandro Piña?

EL C. DIPUTADO ALEJANDRO RAFAEL PIÑA MEDINA.- *(Desde su curul)*

También para solicitar al diputado, amigo, promovente, el poder adherirnos a su punto de acuerdo y felicitarlo por el planteamiento que hace en la Tribuna.

EL C. DIPUTADO GENARO CERVANTES VEGA.- *(Desde su curul)* Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Con qué objeto, diputado Genaro Cervantes?

EL C. DIPUTADO GENARO CERVANTES VEGA.- *(Desde su curul)* Buenas tardes. Para adherirme al punto de acuerdo del diputado. Felicidades.

EL C. PRESIDENTE.- En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Asamblea en votación económica si la propuesta presentada por el diputado Manuel Alejandro Robles Gómez se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Asamblea si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la abstención, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Asamblea en votación económica si es de aprobarse la propuesta a discusión.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Asamblea si es de aprobarse la propuesta sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la abstención, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo para solicitar al Procurador General de Justicia del Distrito Federal, doctor Jesús Rodríguez Almeida, informe a este órgano legislativo de las denuncias presentadas por violencia familiar contra mujeres, en cuántas de éstas se decreta el ejercicio de la acción penal e informe sobre las quejas e irregularidades que se han presentado en la Agencia 75 del Ministerio Público, se concede el uso de la Tribuna a la diputada Olivia Garza de los Santos, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

LA C. DIPUTADA OLIVIA GARZA DE LOS SANTOS.- Con la venia de la Presidencia.

Diputados y diputadas, buenas tardes a todos.

Sé que ha sido una sesión larga, pero el tema que hoy me trae a la Tribuna es un tema que también representa una lucha, la lucha en contra de la violencia hacia la mujer. Por eso hoy estoy aquí y estoy pidiendo el apoyo de los asambleístas para que se haga un llamado al Procurador de Justicia del Distrito Federal, porque resulta ser que en la Agencia 75 del Ministerio Público, que como muchos de ustedes sabrán es la Fiscalía de Procesos Penales, hay más de mil averiguaciones previas y sólo se han consignado 20. Lo que nos dice esta cifra es muy claro, todo se está enviando al no ejercicio de la acción penal.

Tenemos el caso de una mujer que se acercó a la suscrita respecto de la averiguación previa FCYCOI2T2141611-8. Nos comenta ella que después de llegar brutalmente golpeada a la Agencia del Ministerio Público y pasar ahí más de cuatro horas, fue objeto de agresiones, donde no la bajó el agente del Ministerio Público de que estaba mal de sus facultades mentales. Todavía más grave, pregúntenme cuánto tiempo tardaron en citar al agresor. Pasaron más de cuatro meses para que lo citaran. Por supuesto esta mujer ya no tenía lesiones, éstas ya habían sanado.

¿De qué estamos hablando, señores diputados? Estamos haciendo que las mujeres sean vulnerables, que esa mujer regrese a su casa para que su marido la golpee peor por haber acudido al Ministerio Público, que el Ministerio Público no tenga ninguna sensibilidad para tratar a las mujeres, que haya niños lesionados y que la acción del Ministerio Público sea una acción de omisión. No se está ejerciendo la acción de la justicia. Por eso creemos que la acción de la justicia y del Ministerio Público es muy clara, señores, es la procuración de la justicia, y en el caso que yo les platico no ha habido justicia.

Por eso hoy los exhorto para que le solicitemos al Procurador General de Justicia del Distrito Federal, doctor Jesús Rodríguez Almeida, informe a este órgano legislativo de las denuncias presentadas por violencia familiar contra mujeres y que nos diga en cuántas se decretó el ejercicio de la acción penal e informe sobre las quejas e irregularidades que se han presentado en la agencia 75 del ministerio público.

Porque también he de decir, por último, que en menos del 10% han sido consignadas, primero y, segundo, que la causa de más muertes de mujeres precisamente también es la violencia intrafamiliar.

Muchísimas gracias. Es cuanto, Presidente.

EL C. DIPUTADO GABRIEL GÓMEZ DEL CAMPO GURZA.- *(Desde su curul)*
Diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Permítame, diputada. ¿Con qué objeto, diputado Gómez del Campo?

EL C. DIPUTADO GABRIEL GÓMEZ DEL CAMPO GURZA.- *(Desde su curul)*
Para que me permita la diputada De la Garza adherirme a su punto de acuerdo.

LA C. DIPUTADA OLIVIA GARZA DE LOS SANTOS.- Sí, adelante, gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada Priscila Vera.

LA C. DIPUTADA ISABEL PRISCILA VERA HERNÁNDEZ.- *(Desde su curul)*
Diputada, si me permite suscribir su punto de acuerdo y felicitarle por este tema tan relevante para la Ciudad y para México.

LA C. DIPUTADA OLIVIA GARZA DE LOS SANTOS.- Gracias, diputada.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Santana.

EL C. DIPUTADO ARTURO SANTANA ALFARO.- *(Desde su curul)* De igual manera solicitarle a la diputada Olivia de la Garza nos permita adherirnos a su punto de acuerdo y lo discutiremos con mucho detenimiento en las Comisiones de Procuración de Justicia.

LA C. DIPUTADA OLIVIA GARZA DE LOS SANTOS.- Muchas gracias, diputado.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada Laura Ballesteros.

LA C. DIPUTADA LAURA IRAÍS BALLESTEROS MANCILLA.- *(Desde su curul)*
Pedirle a la diputada me permita suscribirme a su punto y felicitarla por esta iniciativa que sin duda refuerza el trabajo que se hace en materia de derechos humanos por parte del Partido Acción Nacional.

LA C. DIPUTADA OLIVIA GARZA DE LOS SANTOS.- Gracias, diputada.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Orlando Anaya.

EL C. DIPUTADO ORLANDO ANAYA GONZÁLEZ.- *(Desde su curul)* Gracias. Solo para preguntarle a la diputada si me permite sumarme a su propuesta y decirle que es valiosa siempre que se trate de dignificar a las mujeres y buscar el bien y evitar la violencia, por supuesto.

LA C. DIPUTADA OLIVIA GARZA DE LOS SANTOS.- Gracias, diputado.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Alberto Cinta.

EL C. DIPUTADO ALBERTO EMILIANO CINTA MARTÍNEZ.- *(Desde su curul)* De igual manera, Presidente, solicitarle a la diputada si me permite adherirme a su propuesta. Felicitarla.

LA C. DIPUTADA OLIVIA GARZA DE LOS SANTOS.- Gracias, diputado.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Rodolfo Ondarza Rovira.

EL C. DIPUTADO RODOLFO ONDARZA ROVIRA.- *(Desde su curul)* De igual manera solicitarle a la diputada si me permite adherirme a su punto de acuerdo.

LA C. DIPUTADA OLIVIA GARZA DE LOS SANTOS.- Gracias, diputado.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Edgar Borja.

EL C. DIPUTADO EDGAR BORJA RANGEL.- *(Desde su curul)* Felicitar a la diputada ponente y preguntarle si me permite adherirme a su punto.

LA C. DIPUTADA OLIVIA GARZA DE LOS SANTOS.- Gracias, diputado.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada Alicia Cardona.

LA C. DIPUTADA BERTHA ALICIA CARDONA.- *(Desde su curul)* Con el mismo objeto, felicitar a la diputada y pedirle que me permita adherirme a su propuesta. Gracias.

LA C. DIPUTADA OLIVIA GARZA DE LOS SANTOS.- Gracias, diputada.

Por mi parte es todo. Solo me gustaría que este punto de acuerdo también se turnara a la Comisión de Equidad de Género, además de la de Procuración de Justicia.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Se anota su comentario, diputada. Gracias. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 36 fracción V y VII de la Ley Orgánica de la

Asamblea Legislativa del Distrito Federal, 28 y 132 del Reglamento para su Gobierno Interior, se turna para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y de Equidad de Género.

A continuación, a efecto de presentar un pronunciamiento sobre el diálogo, característica fundamental de los gobiernos democráticos, se concede el uso de la Tribuna a la diputada María Alejandra Barrios Richard, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA MARIA ALEJANDRA BARRIOS RICHARD.- Con su venia señor Presidente.

Compañeros y compañeras diputados:

La democracia es sin duda el régimen político que tiene como mayor vocación con el diálogo, como valor ético de la política y como método para lograr acuerdos.

El presente pronunciamiento va encaminado a que el diálogo va de la mano con la democracia ya que permite la comunicación, el conocimiento, la comprensión, la cordialidad y los acuerdos entre actores políticos. Es también una forma de comunicación dinámica entre la mayoría y la minoría, ya que en el proceso de toma de decisiones todos los actores políticos tienen el derecho de expresar sus puntos de vista para ser tomados en cuenta.

En un Estado de Derecho democrático los ciudadanos tienen garantías que se relacionan directamente con el diálogo. El diálogo es un medio para canalizar la pluralidad política y también una forma de producir decisiones políticamente incluyentes.

El diálogo es un recurso de gran valía para evitar que las tensiones que genera la diversidad política tenga como resultado la exclusión, la fragmentación y la violencia.

Una cultura política es democrática cuando las relaciones entre gobernantes y gobernados, ciudadanos, organizaciones y Estado se sustentan en valores como la igualdad política, la libertad, la tolerancia, el pluralismo, la legalidad, la participación y por supuesto el diálogo.

Fortalecer la cultura política democrática implica, entre otras tareas, consolidar el ejercicio del diálogo como forma de hacer política. Precisamente porque el diálogo

es un valor y un método de la democracia, aplaudimos y reconocemos las acciones que han implementado el licenciado Enrique Peña Nieto, Presidente Electo de este País para llevar a cabo la conciliación de intereses de las distintas fuerzas políticas. Prueba de ello fue el pasado 12 de septiembre que sostuvo una reunión con Gobernadores de Acción Nacional y el pasado miércoles 24 de octubre con Gobernadores de la Revolución Democrática.

Estamos convencidos de que el diálogo forma parte fundamental del actuar administrativo y de la forma de gobernar. Es por ello que a través de esta Tribuna los compañeros diputados del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional difundimos las buenas acciones que se han realizado por parte del licenciado Peña Nieto, buscando unificar esfuerzos, atender inquietudes de las distintas fuerzas políticas para fomentar un ambiente de confianza y estabilidad entre los habitantes de este país, del Distrito Federal.

También desde esta Tribuna reconocemos y aplaudimos la plena disposición y atención al llamado del diálogo al que han sido convocados los gobernadores del PAN y el PRD. Aplaudimos su ánimo de construcción de acuerdos, expresión de inquietudes porque estamos seguros que el próximo sexenio será constante el pluralismo, la imparcialidad y el acuerdo a través de la comunicación de las puertas abiertas.

Es por ello que esperamos estas buenas acciones de gobierno se multipliquen y que a la llegada del doctor Mancera como Jefe de Gobierno de esta Capital, se retomem ese tipo de buenas prácticas constructivas, que se deje a un lado la represión, la persecución política y que se generen ideas, proyectos en forma institucional y plural, que exista un fortalecimiento de las capacidades de los actores sociales, políticos y que se faciliten espacios de diálogo para elevar la calidad de participación en la construcción de instituciones democráticas y de políticas públicas incluyentes.

Este Partido Revolucionario Institucional en esta ciudad estará a la espera de la convocatoria que se emita y cuando así sea, daremos a conocer nuestras inquietudes, propuestas con el objetivo de construir una mejor ciudad en beneficio de los que la habitamos, porque estamos seguros de que el diálogo es la base de la democracia, porque la ausencia de éste no se enfoca en un problema de falta de

respeto a las opiniones diversas, sino sobre todo su marginación, exclusión. Superar ambas es un desafío que tiene que ver con la extensión de los derechos humanos de los ciudadanos mexicanos. Muchas gracias.

Aplausos, compañeros, que se vea ese ánimo. Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Para hablar sobre el mismo tema, se concede el uso de la Tribuna hasta por 10 minutos al diputado Federico Döring Casar, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

EL C. DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR.- Con su venia, señor Presidente.

Compañeras y compañeros diputados:

Ha hecho uso de la Tribuna la diputada Alejandra Barrios para hablar de cómo debe ser la concertación y el diálogo político en la ciudad. Ella hace una yuxtaposición de lo que ha sido el quehacer político del Presidente electo Peña Nieto en sus diálogos y reuniones al intercambiar puntos de vista con otras fuerzas políticas.

El que el Presidente electo de México se reúna con gobernadores emanados de Acción Nacional y con dirigentes de nuestro partido, enaltece a la política, habla bien de él y habla bien de México.

El que lo haya hecho con gobernadores del PRD y dirigencia o liderazgo del PRD, también habla bien de él y habla bien, como dijeron quienes acudieron a ese evento, que no acudían a nombre y representación del PRD, sino que acudían a nombre y representación de aquellos a quienes representaban, porque aquellos que gobiernan el país o que gobiernan una entidad federativa no sólo gobiernan para aquellos que los votan a favor, gobiernan para todos, para quienes votaron por ellos, para quienes votaron en contra de ellos y para quienes no votaron, y por eso también es sano y un cambio en el paradigma que se debe de celebrar, que gobernadores emanados del PRD se hayan reunido con el Presidente electo en un reconocimiento político a la investidura del Presidente de la República y a lo que debe ser el correcto ejercicio de la política.

Qué bueno que se haga este reconocimiento por parte de la diputada al presidente electo porque lo podemos contrastar en el ámbito local. En el ámbito local el Jefe de Gobierno electo ha tenido dos veces el mismo trato para con las fuerzas

políticas. El mismo reconocimiento se le debería de hacer al doctor Miguel Ángel Mancera. Han sido dos las ocasiones en las que el Jefe de Gobierno electo le ha dado su lugar a la Asamblea, le ha dado su lugar a aquellos que no votaron por él, han sido los espacios políticos en los que el doctor Miguel Ángel Mancera ha dicho que gobierna para todos. Sí para quienes votaron por él como candidato de la coalición de izquierdas, pero también entiende y reconoce que la ciudad es mucho más grande que un solo partido político. También entiende y reconoce que no sólo gobierna para que los que votaron por él, sino que gobierna para todos, incluidos quienes no votamos por él.

El primer caso fue en el Teatro Metropolitano, donde se invitó a todos los coordinadores parlamentarios acudir al evento de las firmas compromiso de las autoridades delegacionales y del doctor Mancera emanadas de los partidos de izquierda.

La segunda ocasión fue en la sesión solemne con motivo de la cual se dio por concluido el proceso electoral local y se ratificó la declaración de constancia de mayoría a favor del doctor Miguel Ángel Mancera, tema que ya discutimos aquí anteriormente en esta Tribuna.

Pero esto contrasta con la actitud del Jefe de Gobierno Marcelo Ebrard Casaubon. El hecho de que hoy se haya llevado a cabo el evento de la inauguración de la Línea 12 del Metro y no se haya invitado formalmente a la Asamblea Legislativa, el que el Jefe de Gobierno tenga tal desprecio por la Asamblea Legislativa, que no le merezca si quiera en su protocolo, en su lista de invitados, estar presente la Asamblea Legislativa, es un asunto que no puede pasar por alto.

A petición del Presidente de la Comisión de Gobierno los coordinadores, empiezo por el de la voz, accedimos a modificar el horario de inicio de la sesión del día de hoy y que fuera a la 1:00.

Cuando se me dijo que se veía con posibilidad de sesionar a partir de la 1:00 para asistir al evento y la inauguración de la Línea 12 del Metro, supuse que esto iba acompañado de alguna invitación por parte del Gobierno de la Ciudad a los 66 diputados y diputadas de la Asamblea. No fue así, simplemente se hizo un evento de partido, se hizo un evento del Gobierno de la Ciudad, no se hizo de la Línea 12 del Metro lo que debió haber sido, un acto institucional con el concurso de todas las

fuerzas políticas y eso refleja a principio una enorme diferencia entre cómo ve quien gobierna hoy la ciudad a las fuerzas políticas y cómo las ve quien va a gobernar la ciudad a partir del 5 de diciembre.

Que quede constancia en esta Tribuna de que hago un reconocimiento al Presidente de la Comisión de Gobierno, porque fue el Presidente de la Comisión de Gobierno, que no el Jefe de Gobierno, quien abrió un espacio político para que legisladores de otros partidos políticos pudieran acudir esta mañana, pero esos buenos oficios son suyos, diputado Granados, suyos en lo personal y suyos en lo político.

Para el Jefe de Gobierno lo que merece es un reclamo institucional. No es así como se trata al Organo Legislativo en la ciudad, no es con ese despotismo ilustrado como se construye la política y la concertación de leyes a favor de nuestra ciudad, pero es fiel reflejo del quehacer político del actual gobernante de la ciudad, que no gobierna para todos, que no es capaz de escuchar a los que no votaron por él y que sólo quiere el concurso de quienes votaron por él.

En usted tenemos mucho más garantía de diálogo y de pluralidad que en el gobierno actual de la ciudad.

EL C. DIPUTADO JESÚS CUAUHTÉMOC VELASCO OLIVA.- *(Desde su curul)*
Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado, permítame un segundo.

¿Con qué objeto, diputado Velasco?

EL C. DIPUTADO JESÚS CUAUHTÉMOC VELASCO OLIVA.- *(Desde su curul)*
Para hacer uso de la palabra.

EL C. PRESIDENTE.- Deje que termine el diputado y con mucho gusto.

Proceda, diputado.

EL C. DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR.- Termino con una última reflexión para escuchar a mi amigo el diputado Cuauhtémoc Velasco.

Ojalá y no sólo el Jefe de Gobierno saliente tome nota de esta actitud poco ética, poco decorosa y que ni le honra a él ni honra a la política.

Ojalá y también la Asamblea se dignifique a sí misma y se dé el espacio político que Ebrard no le reconoce y sepa exigir para sí y para todos, para los 66, que lo que le restan de días a Marcelo Ebrard respete a la Asamblea y respete a los 66 legisladores, porque esa misma actitud es la que tendremos de aquí al 5 de diciembre y a partir del 5 de diciembre.

Es cuanto, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Se han inscrito para el mismo tema, damos el derecho de la voz y de la Tribuna al diputado Manuel Granados y continuamos posteriormente con el diputado Cuauhtémoc Velasco.

Adelante, diputado Granados.

EL C. DIPUTADO MANUEL GRANADOS COVARRUBIAS.- Con su venia, señor Presidente.

Compañeras y compañeros legisladores:

Una obra como la del día de hoy, sin precedente en la historia de la ciudad, en donde más de 25 kilómetros que tiene la Línea 12 del Metro, que contiene también en su integración más de 20 Estaciones, incluido un espacio en Tláhuac para el tema de la revisión de los convoys y también para el tema de las prácticas, merecía un trato como lo fue a todas luces republicano.

Se reconoció con la asistencia del Presidente de la República, Felipe Calderón, el apoyo institucional del Gobierno Federal para cumplir con esta obra; con la presencia del Secretario de Hacienda, con la presencia del Secretario de Gobernación, con la presencia de empresarios, incluso del cuerpo diplomático acreditado en la Ciudad de México.

La representación institucional de esta Asamblea recayó en un servidor, junto con el Presidente del Tribunal Superior de Justicia como Titular justamente del Poder Judicial Local.

Compañeras y compañeros:

Los procesos democráticos, los procesos republicanos, los procesos de apertura siempre estarán garantizados, pero sin duda también los convoco a esta reflexión, a este exhorto para que las buenas obras que tiene hoy la Ciudad de México, como la que se inauguró el día de hoy, no caigan en un tema de descalificación por una

situación en la que no hubiere existido el reconocimiento que se hizo hoy de todas y de todos los legisladores en el discurso tanto del Presidente Calderón como del Jefe de Gobierno, que agradeció a cada una de las y los legisladores federales, tanto en la Cámara de Diputados como en el Senado de la República, que tuvieron en consecuencia su intervención para la autorización del presupuesto de más de dos mil millones de pesos con que el Gobierno Federal, a través de la Presidencia de la República, autorizó.

Entonces, en vía de esa pronunciación estuvieron representados todas y todos los actores políticos, insisto, dentro de un marco de respeto republicano, democrático, plural e incluyente.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Para el mismo tema le damos el uso de la palabra al diputado Cuauhtémoc Velasco y después para rectificación de hechos el diputado Federico Döring Casar hasta por 5 minutos.

EL C. DIPUTADO JESÚS CUAUHTÉMOC VELASCO OLIVA.- Permítanme decirle a mi amigo el diputado Federico Döring que no estoy de acuerdo con su planteamiento.

Sabemos de sus dotes de oratoria, de su aguda inteligencia y de cómo tiene en la expresión, en la elocuencia la capacidad de expresar un sinnúmero de juicios, de afirmaciones que pueden resultar temerarias.

Por principio, yo diría que una golondrina no hace verano. Los duros reproches que él hace no se justifican con la tradicional política que ha seguido el Jefe de Gobierno de la Ciudad.

Ya lo dijo aquí el diputado Granados, hubo, y lo digo porque yo fui invitado por la Comisión de Transporte y Vialidad de esta Asamblea, por eso estuve ahí presente, hubo el reconocimiento, como lo dijo el diputado Granados, a los legisladores federales, pero también hubo un reconocimiento expreso en particular a los diputados locales, a los de la V Legislatura.

Entonces, advertimos de parte del Jefe de Gobierno una actitud de inclusión y una actitud de reconocimiento a todos los esfuerzos que fue necesario llevar a cabo para poder construir una obra de la dimensión y del tamaño que representa la Línea

12 del Metro. Sinceramente es algo de lo que se siente uno profundamente satisfecho.

Además, si nosotros recordamos lo que ha sido el Metro de cuando se puso en marcha, a mí me tocó ser estudiante en el 68, participar en el movimiento, pero también vivir con intensidad los acontecimientos de aquél entonces. Me tocó ver la inauguración del Metro y ver lo que ésta representó para la ciudad, fue un hito en el Distrito Federal.

El día de hoy la inauguración de esta Línea definitivamente es un timbre de orgullo para todos los habitantes del Distrito Federal, inclusive para todos los habitantes del país. Estas obras requieren y reclaman la voluntad de todos.

Aunque no me hace feliz la idea de que hayan invitado al Presidente de la República, reconozco en el Jefe de Gobierno una actitud de apertura y de reconocimiento al propio Presidente, que en su momento cuando fue necesario respaldó con 2 mil millones de pesos la realización de esta obra.

Yo creo, diputado Döring, que el hecho que el propio Jefe de Gobierno reconozca lo que la Federación, lo que la Presidencia de la República ha hecho a favor de esta obra y de los habitantes de la Ciudad de México, es un elemento más que habla bien de la actitud abierta e incluyente del Jefe de Gobierno.

Por estos motivos y estas razones, diputado Döring, mi amigo el diputado Döring a quien tengo el gusto de conocer desde que convivimos aquí en la II Legislatura, no estoy de acuerdo con usted.

Es cuanto, Presidente. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra al diputado Federico Döring, para rectificación de hechos, hasta por 5 minutos.

EL C. DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR.- Con su venia, señor Presidente.

A mi amigo el diputado Cuauhtémoc Velasco Oliva le diría que coincidimos cuando menos en dos cosas hoy: en la amistad y el respeto mutuo que nos tenemos y en el color de mi corbata y denominado color de su Movimiento Ciudadano. Pasemos al tema que nos ocupa.

Se equivoca el diputado Granados; se equivoca y se equivoca muy gravemente, porque viene aquí y sostiene argumentos que insultan la inteligencia de los

legisladores. Primero dice que el evento fue republicano y que estuvimos representados, y cuando hace uso de la palabra dice estuvo el presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, sí, como titular de un órgano de gobierno de la Ciudad, y que estuvo presente el Jefe de Gobierno. Si el trato hubiese sido republicano, salvo que la ley haya cambiado, cosa que no ha pasado, quien representa a la Asamblea no es usted diputado Granados, es el Presidente de la Mesa Directiva, y tampoco se le invitó al Presidente de la Mesa Directiva, quien hoy conduce esta sesión, a que nos representara, él representa a la Asamblea, usted representa a la mayoría y preside la Comisión de Gobierno.

Si vamos a hablar de un acto republicano y usted como experto en Derecho sabe que lo que dijo no le asiste ni política ni moral ni jurídicamente. Hubiera sido republicano que el diputado Von Roerich así como está conduciendo la sesión, como Vicepresidente primero ante la ausencia de la Presidenta, del PRD, nos hubiera representado, eso sí hubiera sido republicano. Primera precisión.

Segunda precisión. Se dice que una flor no hace primavera, nada más que no hemos empezado a recibir absolutamente nada del Jefe de Gobierno. Cómo entender si lo de hoy es un caso de excepción, cosa que no es, cómo entender, explíqueme, diputado Granados, cómo entender que cuando se creó y se instaló la Comisión de Gobierno de esta VI Legislatura, el Jefe de Gobierno ni siquiera nos ha convidado con un desayuno o un espacio de diálogo. Cómo entender que esta Asamblea, ya que es un órgano de gobierno y no merezca siquiera el concurso para el diálogo del Jefe de Gobierno.

No es ésta la primera vez que Marcelo Ebrard no se digna en reconocernos como sus pares, porque los 66 hacemos un equilibrio. Lo que yo estoy diciendo aquí es, no si fue el Presidente Calderón o no, sino el trato a la Asamblea, yo estoy peleando por los legisladores de Acción Nacional. Si yo no acudí es porque no me parece que sea correcto que me diga la diputada Ballesteros que a las 10:00 de la noche de ayer la convocan, pero la convocan ayer a las 10:00 de la noche como integrante de la Comisión de Transporte, porque a mí se me pide la cortesía política, antes de las 10:00 de la noche, de que sesionemos a partir de la 1:00, no a las 11:00 de la mañana.

Entonces, no vengan aquí a mentir, no vengan a tergiversar las cosas. No es un acto republicano. Republicano e institucional hubiera sido que nos representara el diputado Christian Von Roerich como Vicepresidente primero, no fue así. No es tampoco la constante del Jefe de Gobierno el diálogo y la comunicación con nosotros, que sí la constante del Jefe de Gobierno Electo Mancera, por eso coincido con el reconocimiento al Presidente Electo, ahí sí es la constante, el diálogo y la apertura con quienes no votaron por ellos, quienes saben ponerse por encima de lo que recibieron de votos, sino a la altura de lo que representan. Son políticos de altura porque saben que representan mucho más que los votos que le dieron el triunfo, y eso sí es un reconocimiento que puedo hacer como panista al PRI a través de Peña Nieto y como panista a la izquierda a través de Miguel Ángel Mancera, pero no puedo reconocer en Marcelo Ebrard lo que no tiene para sí: el respeto para nosotros y por ende el respeto en este tema de Acción Nacional a su convicción, a su falta de diálogo, a su falta de sensibilidad política y a su falta de visión como estadista.

EL C. DIPUTADO MANUEL GRANADOS COVARRUBIAS.- *(Desde su curul)*
Diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Con qué objeto, diputado Granados?

EL C. DIPUTADO MANUEL GRANADOS COVARRUBIAS.- *(Desde su curul)* Para alusiones personales.

EL C. PRESIDENTE.- Se le da el uso de la palabra al diputado Granados, para alusiones personales, hasta por 5 minutos.

LA C. DIPUTADA LAURA IRAÍS BALLESTEROS MANCILLA.- *(Desde su curul)*
Diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada Ballesteros, ¿con qué objeto?

LA C. DIPUTADA LAURA IRAÍS BALLESTEROS MANCILLA.- *(Desde su curul)*
Por alusiones personales, por favor, para hacer uso de la palabra.

EL C. PRESIDENTE.- Al final del diputado Granados, se le da el uso de la palabra.

EL C. DIPUTADO MANUEL GRANADOS COVARRUBIAS.- Ahora resulta que le tema de quien califica los actos republicanos o no están en manos finalmente de alguien que se vuelve juzgador, cuando la evidencia propia está al alcance de la

opinión pública y aquí podemos ver al Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, al Jefe de Gobierno en funciones, al Jefe de Gobierno Electo. Si usted me dice que esto no es un acto republicano, ¿pues entonces qué es un acto republicano? ¿Porque no recibió en tiempo y forma una invitación personal para asistir a este evento por parte del Jefe de Gobierno?

Nosotros tuvimos el cuidado también con todos los grupos parlamentarios para invitarlos a este evento. Se solicitó a las autoridades correspondientes tener el cuidado previsto en la parte logística, tan es así que yo vi a la compañera diputada Laura Ballesteros en el evento, también del grupo parlamentario, diputado Döring al que usted representa.

Decirle que tenemos también el acuse de recibo en donde se le invita a la diputada Angelina Hernández en su calidad de Presidenta de la Mesa Directiva, que bajo esa circunstancia también la representación histórica y política de los titulares de los órganos de gobierno de esta Ciudad recaen evidentemente como máxima autoridad en el Recinto Legislativo y en representación de los órganos parlamentarios, en el Presidente o Presidenta de su Mesa Directiva sin duda, pero también en los titulares de la representación en el caso específico de los titulares de la Presidencia de la Comisión de Gobierno, en virtud de lo que señala el propio Estatuto, la propia Ley Orgánica y nuestro propio Reglamento.

Decirles, compañeras y compañeros, que nosotros seguiremos en la ruta de la construcción de los acuerdos parlamentarios y del respeto político, que seguiremos impulsando las causas sociales y la obra pública que vaya en beneficio de millones de habitantes de la Ciudad como lo es esta obra sin duda trascendente; que no vamos a detener el paso en debates que no arrojan beneficio a la Ciudad, pero que sí demuestran el interés democrático o la posición democrática de los grupos parlamentarios.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Se le da el uso de la palabra a la diputada Laura Ballesteros, hasta por 5 minutos.

LA C. DIPUTADA LAURA IRAIS BALLESTEROS MANCILLA.- Con su venia señor Presidente.

Esta Asamblea Legislativa, señores diputados, ha sido sede por muchos años de acuerdos, desacuerdos, pero sobre todo de construcción de democracia, de la cual el Partido Acción Nacional siempre ha sido parte. Por ahí se dice que la forma es fondo y esta forma no abona a la condición institucional y republicana que debe prevalecer en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Aquí el principal tema a discutir y por lo cual se abrió esta discusión, es la forma institucional en la que se tienen que hacer las cosas. La forma no abona en el mensaje porque daña el fondo. El fondo de esto finalmente y es lo que nos preocupa, es que la agenda de la movilidad urbana en la Ciudad de México no le pertenece a un color o a un partido político; la agenda de movilidad de la Ciudad de México es de todos los ciudadanos y el PAN va a abanderar estas causas ciudadanas y lo haremos porque es el primer tema a resolver por parte del próximo Gobierno del Distrito Federal y es el tema a resolver por denuncia de todos los ciudadanos que habitamos y que transitamos en el Distrito Federal.

Aquí la petición es que podamos cumplir con las formas necesarias para que podamos todos participar de manera republicana, de manera institucional a este tipo de llamados que debieron de haberse podido consensuar y poder resolver con tiempo de anticipación, no solamente es a los miembros del Partido Acción Nacional, es a todos los miembros de la Asamblea Legislativa que nos competía y nos interesa formar parte de este evento y cumplir con las formas siempre es bueno porque abona a la forma de hacer política y finalmente a la construcción de espacios democráticos que es lo que a todos aquí nos preocupa.

Diputado Granados, aquí el pronunciamiento es en condición que el Jefe de Gobierno, la Jefatura de Gobierno fue quien debió de haber hecho esta invitación.

Agradecemos a ustedes el habernos abierto este espacio, porque finalmente gracias a ustedes pudimos estar ahí algunos de los diputados porque a otros ya tampoco se les permitió la entrada, estando aún ahí en el sitio. Entonces si se hubiera hecho de una manera institucional que le correspondía a la Jefatura de Gobierno del Distrito Federal, entonces este tipo de situaciones no hubieran prevalecido.

Muchas gracias.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- *(Desde su curul)* Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Diputado Gaviño?

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- *(Desde su curul)* Para hechos.

EL C. PRESIDENTE.- Por 5 minutos, se le da el uso de la palabra al diputado Gaviño.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Con la venia de la Presidencia.

Señoras y señores diputados:

Ciertamente la forma de fondo, decía Reyes Heróles, y nuestro maestro tenía razón, porque se rompen las formas.

Seguramente nada hubiera cambiado si hubiera pedido el Presidente de la Comisión de Gobierno a esta Soberanía ser como fue el representante de la Asamblea Legislativa en ese acto o en cualquier otro.

Efectivamente el diputado Döring tiene razón y la representación legal la tiene el Presidente de la Mesa Directiva cuando se está en periodo ordinario de sesiones.

Tampoco creo y aquí en abono de la mayoría en esta Asamblea, que sea un acto republicano o no, si se nos invita a una inauguración.

Yo he dicho y lo sostengo aquí en la Tribuna, que el acto más importante de este Gobierno es el tema de la movilidad, y también por eso critiqué a Andrés Manuel López Obrador, porque no hizo un metro de metro, y este gobierno realmente hizo...

EL C. DIPUTADO MANUEL GRANADOS COVARRUBIAS.- *(Desde su curul)* Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Un segundo, diputado, un segundo por favor. ¿Con qué objeto, diputado Granados?

EL C. DIPUTADO MANUEL GRANADOS COVARRUBIAS.- *(Desde su curul)* Si me acepta el orador una pregunta.

EL C. PRESIDENTE.- ¿La acepta, diputado?

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Con mucho gusto.

EL C. DIPUTADO MANUEL GRANADOS COVARRUBIAS.- *(Desde su curul)* Mi estimado amigo y colega, si sabe el contenido de la fracción II del artículo 42 de

nuestra Ley Orgánica en relación a la facultad que tiene el Presidente de la Comisión de Gobierno para ostentar la representación de la Asamblea.

Gracias.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Sí, pero si nos la pudiera leer para obsequio de la Asamblea, se lo agradecería mucho.

Le pediría al señor Secretario, con la venia del Presidente, que leyera el artículo que el diputado Granados está aludiendo.

EL C. PRESIDENTE.- Se solicita a la Secretaría dé lectura del citado artículo del Reglamento Interior.

EL C. SECRETARIO.- Artículo 42.- La Comisión de Gobierno elegirá entre sus miembros un Presidente y un Secretario.

Corresponde al Presidente de la Comisión de Gobierno:

Fracción II.- Ostentar la representación de la Asamblea durante los recesos de la misma ante toda la clase de autoridades administrativas, jurisdiccionales y militantes ante el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, los partidos políticos registrados y las organizaciones vecinales del Distrito Federal.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Gracias, señor Secretario, muy amable.

EL C. DIPUTADO HÉCTOR SAÚL TÉLLEZ HERNÁNDEZ.- *(Desde su curul)* Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Permítame, diputado Gaviño.

¿Con qué objeto, diputado Héctor Saúl?

EL C. DIPUTADO HÉCTOR SAÚL TÉLLEZ HERNÁNDEZ.- *(Desde su curul)* Presidente, para rogarle que la Secretaría dé lectura del artículo 36 fracción XVI de nuestra Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa.

LA C. DIPUTADA OLIVIA GARZA DE LOS SANTOS.- *(Desde su curul)* Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada Olivia Garza.

LA C. DIPUTADA OLIVIA GARZA DE LOS SANTOS.- *(Desde su curul)* Yo quiero hacer una manifestación por alusiones personales de la diputada Laura Ballesteros.

EL C. PRESIDENTE.- Posteriormente que termine el diputado Gaviño.

Se instruye a la Secretaría si podría dar lectura del artículo que mencionó el diputado Héctor Saúl.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se procede a dar lectura al artículo 36.

Corresponde al Presidente de la Mesa Directiva:

Fracción XVI. Representar a la Asamblea ante toda clase de autoridades administrativas, jurisdiccionales y militares ante el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, los partidos políticos registrados y las organizaciones vecinales del Distrito Federal. Asimismo, podrá otorgar y revocar poderes para pleitos y cobranzas a los servidores públicos de las unidades administrativas que por las características de sus funciones estén acordes con la naturaleza de dicho poder.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, Secretario diputado. Por favor, diputado Gaviño.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Muchas gracias, señor Presidente y con su venia.

Por eso decía que corresponde, precisamente por esos artículos que se acaban de leer, que corresponde la representación de la Asamblea al Presidente de la Mesa Directiva en periodos ordinarios, y por esa fundamentación y motivación también decía que hubiera sido muy sencillo nombrar un representante del Pleno o de la Asamblea Legislativa para que nos representara en un acto político de inauguración, como siempre ocurre en los actos importantes de inauguración.

Un acto republicano es aquél donde se muestran los equilibrios entre los poderes. La República nace precisamente de equilibrio de poderes, pero eso no es el problema, el problema decíamos es de origen de forma, no de fondo, pero la forma es fondo en política.

Yo tampoco fui invitado, pero no vengo a quejarme de ello. Yo me siento invitado y representado por el diputado o diputada que asista a un evento de inauguración.

El problema es efectivamente que a las 8 de la noche por un telefonazo, digámoslo así, recibí también la indicación de que empezábamos a la 1 de la tarde, forma, no fondo. Para qué tantos brincos si está el suelo tan parejo.

Creo, amigas y amigos diputados, que esta Asamblea no debió haber cambiado el horario para una inauguración por muy importante que sea. Es como si hubiéramos suspendido una sesión de la honorable Cámara de Diputados o del Senado para una inauguración del Presidente de la República, en donde puede asistir el representante del Organo Legislativo a esa inauguración o cualquier otra.

La invitación, amigas y amigos, es de que respetemos la forma pero que también respetemos el fondo.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Se le concede el uso de la palabra a la diputada Olivia Garza por alusiones, hasta por 5 minutos.

LA C. DIPUTADA OLIVIA GARZA DE LOS SANTOS.- Yo sí quiero comentar este asunto porque el día de ayer la Vicecoordinadora nos hizo favor de invitarnos a las 10 de la noche al evento. Yo acudí a la cita y como no estaba en la lista no me permitieron el acceso.

Entonces eso nos dice que los diputados del Partido Acción Nacional no estábamos invitados, incluso la diputada Priscila Vera también estuvo ahí y tampoco estaba en la lista.

Entonces yo quiero ponerles mi caso concreto. Yo creo que desgraciadamente si no estaba invitada no hubiera acudido para evitar una situación desagradable.

Gracias.

EL C. DIPUTADO ADRIÁN MICHEL ESPINO.- *(Desde su curul)* Diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Adrián Michel.

EL C. DIPUTADO ADRIÁN MICHEL ESPINO.- *(Desde su curul)* Muchas gracias. Para preguntarle al Presidente de la Mesa Directiva cuándo hubo una alusión sobre la diputada que acaba de hacer uso de la palabra y por qué motivo se le permitió el uso de la misma.

En segundo término, ya que hizo uso de la palabra, comentarle que fue disposición del Estado Mayor Presidencial no permitir el acceso a ningún invitado una vez que el Presidente de la República hiciera arribo al lugar de la inauguración. Fue por eso que algunos de los presentes que fueron invitados a la inauguración que está presentes aquí, no pudieron ingresar al evento, así como algunos comunicadores también que lo hicieron público por algunas redes sociales como el *Twitter*.

Entonces, aclarar nada más ese punto, que el Estado Mayor Presidencial determinó esa disposición.

Preguntarle también cuál fue la alusión a la diputada que me acaba de anteceder en el uso de la palabra.

EL C. PRESIDENTE.- Con mucho gusto, diputado. No fue por alusión personal, fue un error mío, fue por alusiones de partido.

Continúe la Secretaría con los asuntos en cartera.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO ROSALÍO ALFREDO PINEDA SILVA.- Diputado Presidente, esta Secretaría le informa que se han agotado los asuntos en cartera. Se va proceder a dar lectura al orden del día de la próxima sesión.

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Lectura del orden del día.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
- 4.- Los demás asuntos con que dé cuenta la Secretaría.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO CHRISTIAN DAMIÁN VON ROERICH DE LA ISLA.- Se levanta la sesión y se cita para la sesión que tendrá lugar el día miércoles 31 de octubre del 2012 a las 11:00 horas.

Se ruega a todos su puntual asistencia.

Buenas tardes.

(16:05 Horas)

